

---

---

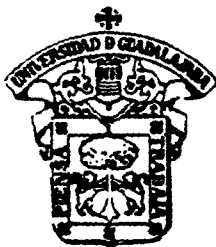
**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y  
AGROPECUARIAS**

---

---

**DIVISION DE CIENCIAS AGRONOMICAS**



**"ESTRATEGIA PARA ORGANIZAR A LOS  
PRODUCTORES AGRICOLAS CON MINIFUNDO  
PARCELARIO EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.  
Y LA PARTICIPACION DEL ESTADO."**

---

---

**TESIS PROFESIONAL  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
INGENIERO AGRONOMO  
ORIENTACION FITOTECNIA  
P R E S E N T A  
RAMON GONZALEZ LOPEZ**

**LAS AGUJAS, ZAPOPAN, JAL. FEBRERO 1996**

---

---

17416/016502  
205910/21471  
ARRAS  
A  
SS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

DIVISION DE CIENCIAS AGRONOMICAS

COMITE DE TITULACION  
SOLICITUD Y DICTAMEN

CLAVE: OF179038/95

SOLICITUD

M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA  
PRESIDENTE DEL COMITE DE TITULACION  
PRESENTE.

Conforme lo indica la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y su Reglamento, así como lo establece el Reglamento Interno de la División de Ciencias Agronómicas, he reunido los requisitos necesarios para iniciar los trámites de Titulación, por lo cual solicito su autorización para realizar mi TRABAJO DE TITULACION, con el tema:

ESTRATEGIA PARA ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES AGRICOLAS CON MINIFUNDIO  
PARCELARIO EN EL MPIO. DE LOS CABOS, B.C.S. Y LA PARTICIPACION DEL ESTADO

ANEXO ORIGINAL Y DOS COPIAS DEL PROYECTO DE TITULACION.  
MODALIDAD: Individual.

NOMBRE DEL SOLICITANTE: RAMON GONZALEZ LOPEZ CODIGO: 074181813

GRADO: \_\_\_\_\_ PASANTE: X GENERACION: 74-79 ORIENTACION O CARRERA: FITOTECNIA

Fecha de Solicitud: 15 DE MARZO DE 1995

*[Signature]*  
Firma del Solicitante

DICTAMEN

APROBADO (X) NO APROBADO ( )

DIRECTOR: ING. NICOLAS SOLANO VAZQUEZ

ASESOR: ING. SALVADOR MONJO SOSA

ASESOR: ING. SABINO SALAS OROZCO

*[Signature]*  
M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA  
PRESIDENTE DEL COMITE DE TITULACION

AUTORIZACION DE IMPRESION

*[Signature]*  
ING. NICOLAS SOLANO VAZQUEZ  
DIRECTOR

*[Signature]*  
ING. SALVADOR MONJO SOSA  
ASESOR

*[Signature]*  
ING. SABINO SALAS OROZCO  
ASESOR

*[Signature]*  
M.C. SALVADOR MENA MUNGUIA  
Vo.Bo. Pde. del Comité.

FECHA: 02 DE FEBRERO DE 1996.

## **DEDICATORIA**

### **A MIS PADRES ; ANA MARÍA Y RAMÓN**

Con respeto cariño y admiración por todo el esfuerzo invaluable que tuvieron al darme, educación consejos y apoyo, recordándolos por siempre, lo que me permite una formación profesional digna.

### **A MI ESPOSA E HIJAS;**

Por su paciencia, comprensión y amor que han sido el aliciente para salir adelante y llevar siempre mi corazón hacia el progreso sin claudicar ni retroceder.

### **A MIS HERMANOS;**

Por su confianza y vivencias compartidas.

### **A MIS SOBRINOS Y CUÑADOS ;**

Por su solidaridad familiar.

## AGRADECIMIENTOS

Por la orientación, participación y facilidades que me brindaron para realizar el presente trabajo, agradezco infinitamente y reconozco su valiosa ayuda.

\*A la Escuela de Agricultura, en especial a mi Alma Mater La Universidad de Guadalajara.

\*A la Secretaria de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural en B.C.S.

\*A los productores agropecuarios del Municipio de los Cabos. en especial a los ejidos La Ribera, Santa Cruz y Las Cuevas.

\*A mis amigos de las diferentes Intituciones de Gobierno que trabajan con los campesinos.

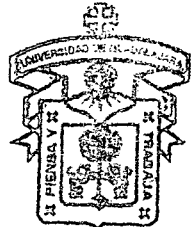
\*Al C. Angel S Ceseña Burgoin por la aportación de sus experiencias como líder de productores.

\*Al C. ING. M.C. Eduardo Rodríguez Díaz por su apoyo y dirección.

\*A los INGS. Nicolas Solano Vázquez, Salvador Monjo Sosa y Sabino Salas Orozco, director y asesores, respectivamente del presente trabajo.

\*A quienes alentaron la realización de mi trabajo profesional y desarrollo personal.

CUCBA



BIBLIOTECA CENTRAL

# INDICE

	.....página
1.- INTRODUCCIÓN .....	1
1.1.- Importancia y Justificación .....	2
1.2.- Objetivos .....	3
1.3.- Hipótesis .....	4
2.- REVISIÓN DE LITERATURA .....	5
3.- MATERIALES Y MÉTODOS .....	17
3.1.-Fisiografía de la Región .....	17
3.1.1.- Localización	
3.1.2.- Población	
3.1.3.- Propiedad de la Tierra	
3.1.4.- Comunicaciones	
3.1.5.- Vegetación	
3.1.6.- Hidrografía	
3.1.7.- Orografía	
3.1.8.- Topografía	
3.1.9.- Suelos	
3.1.10.- Clima	
3.1.11.- Precipitación	
3.2.-Aspectos Socioeconómicos .....	25
3.2.1.- Composición del Sector Agrícola	
3.2.2.- Ubicación	
3.2.3.- Organizaciones Constituidas	
3.2.4.- N° de Productores por Área Agrícola	
3.2.5.- Tenencia de la Tierra	
3.2.6.- Superficie Susceptible de Riego	
3.2.7.- Superficie Regable Promedio / productor	
3.2.8.- Superficie con Sistemas de Riego	
3.2.9.- Dotación Anual de Agua Autorizada a Extraer	
3.2.10.- Cultivos y Producciones	
3.2.11.- Estadística de Cultivos Sembrados de 1989 a 1993	
3.2.12.- Superficie Sembrada / Area de 1989 a 1993	
3.2.13.- Cultivos Sembrados / Area en 1993	

3.3.-Métodos .....	39
3.3.1.- Determinación del Tamaño de la Muestra	
3.3.2.- Tamaño de la Muestra	
3.3.3.- Diseño de la Encuesta	
3.3.3.- Levantamiento de la Encuesta	
4.RESULTADOS.....	41
4.1.- Codificación de Resultados.....	41
4.1.1.- Diagnostico	
4.2.- Presentación de Resultados.....	53
4.2.1.- Alternativas que se proponen	
4.3.- Estrategia y Ejercicio Practicado .....	55
5.- DISCUSIÓN.....	69
6.- CONCLUSIONES.....	74
7.- LITERATURA CITADA.....	82
8.- ABREVIATURAS.....	83

## 1. INTRODUCCIÓN

La actividad agrícola en el municipio de los cabos se ha desarrollado en pequeñas áreas, mismas que se destinan a la producción de cultivos como; básicos, frutales y hortalizas, de donde se mantienen diferentes grupos de campesinos con marcado arraigo a su campo, con prácticas tradicionales en sus labores, sin tener una organización para el trabajo en conjunto y que por sus bajas condiciones económicas nos le ha permitido participar en el desarrollo productivo que exige el medio moderno, quedándose estancados, no en la producción, pero sí en el conocimiento de las exigencias que los mercados han venido teniendo día con día, siendo obsoletos sus mecanismos de venta, ya que están acostumbrados a que los compradores lleguen a su parcela.

No toman en cuenta la competencia que se presenta con los comerciantes que traen los mismos productos del exterior, sin considerar, además, que las exigencias en los satisfactores de su familia han crecido y estos son acordes al desarrollo moderno, y que con sus condiciones económicas no les es posible satisfacer.

Tanto las condiciones naturales y geográficas, como el desarrollo industrial turístico que está teniendo el municipio, han hecho que las diferentes culturas que arriban a este lugar turístico sean influyentes en la juventud, sin escapar de este efecto los hijos de los campesinos, mismos que tienden a emigrar a las áreas urbanas en búsqueda de mejores perspectivas.

Actualmente el campesino está pasando por una serie de condiciones para poder alcanzar el bienestar de su familia mediante el trabajo que siempre ha sabido hacer ; que es labrar la tierra y hacerla producir.

Inciertos en su destino, exclaman en repetidas ocasiones ante diferentes instancias, tanto de gobierno como gremiales, que necesitan apoyos reales para salir adelante y que no encuentran la solución a sus problemas.

Por otra parte, el gobierno por conducto de sus dependencias que se dedican a la atención del campesino, estructuran programas y mas programas, recomendando en todo momento que para salir adelante el campesino se tiene que organizar y establecer proyectos productivos viables.

Cada institución da sus recomendaciones por separado, y aunque éstas tienen buena intención, requieren de una planeación coordinada entre las instituciones participantes y los productores, ya que estos últimos muestran aún no entender las políticas modernas que pretenden beneficiarlos.

### 1.1- Importancia y justificación

El presente trabajo pretende aportar una estrategia para llegar a organizar a los productores de las diferentes áreas agrícolas ubicadas en el municipio de los cabos, aprovechando su potencial productivo y la ubicación de áreas afines, además de hacer participar de manera coordinada a todas las instituciones de gobierno que tienen como objetivo atender al campesino, partiendo de la iniciativa de los productores y de las disponibilidades presupuestales que se destinen.

Las áreas agrícolas en explotación son pequeñas, con siembra de diferentes cultivos en cada parcela, las que se denominan " áreas agrícolas con minifundio parcelario", de aquí el pequeño productor.



A lo anterior se le suma la falta de organización para la producción y comercialización de sus cosechas, resultando día con día un deterioro en la economía del campesino hasta declararse impotente para subsistir con el trabajo del campo e incrédulo además de los programas que el gobierno propone para su beneficio. En estas condiciones se encuentran 832 campesinos con un potencial de 2 627.2 has. regables, distribuidas en 15 ejidos y 22 pequeñas propiedades, mismos que en los últimos cinco ciclos agrícolas (1990 / 1994) han venido trabajando una superficie de 1 200.00 has. en promedio, obteniendo bajos rendimientos y dificultad en su comercialización.

## 1.2.- OBJETIVOS

### General :

Establecer, con la participación coordinada de las instancias de gobierno responsables del fomento y regulación de las actividades productivas del campo agropecuario, una estrategia de organización para el desarrollo de las áreas agrícolas del municipio de los cabos, mismas que se caracterizan por su minifundio parcelario.

### Específicos :

\*Consolidar la participación del productor con los programas de apoyo que fomenta el gobierno.

\*Determinar una homogeneización de áreas productivas afines.

\*La organización de los productores, en figuras asociativas de acuerdo a sus condiciones económicas que pueden ser: Sociedad de Solidaridad Social, Sociedad de Producción Rural y Asociación Rural de Interés Colectivo.

\* Conjugar los programas de inversión y financiamiento que el gobierno realiza para el campo, mediante la permanente coordinación interinstitucional e institucional así como con todos los que participen en el desarrollo agrícola.

Lo anterior con la iniciativa de los productores, la participación de las instituciones del gobierno con la planeación del desarrollo del estado y con conocimiento de todas las partes del impacto productivo que se obtendrá para beneficio del desarrollo agrícola de las comunidades y por ende de la economía de los campesinos.

### 1.3 .- Hipótesis

La organización entre los campesinos para la planeación producción y comercialización, les permitirá avanzar en el desarrollo productivo y negociar de manera directa y concertada la comercialización a nivel volumen.

Los acuerdos de dirección productiva que tengan las organizaciones de campesinos, les permitirá negociar los servicios de inversión y financiamiento que las instituciones de gobierno tienen establecidas para el desarrollo agropecuario, facilitando con ello la intervención de estas con prioridades establecidas por los propios campesinos.

Los campesinos organizados para la producción alentarán la coordinación institucional y la mezcla de recursos económicos, resaltando la corresponsabilidad de las partes.

## 2. - REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1.- LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRADO:

#### "LA ORGANIZACIÓN PARA Y POR LOS AGRICULTORES."

Weitz (1981) menciona que la organización de los productores agrícolas, ya sean campesinos o agricultores, constituye otro requisito para la transformación del sector. La transición de la agricultura tradicional de subsistencia a una agricultura diversificada comercial demanda estructuras organizacionales que garanticen el mantenimiento de un vínculo recíproco entre productores individuales y el sistema de soporte.

Tales estructuras prestarán asistencia al campesino tradicional en su adaptación a los cambios necesarios en el nivel de su granja individual y dentro de la comunidad rural. La mayor parte de los programas de desarrollo de áreas rurales prescriben la estructura organizacional cooperativa como el principal instrumento para la transformación, renovación y expansión del sistema de soporte vigente.

Las cooperativas relacionadas con el sistema de soporte pueden ser divididas en dos grupos, cada uno de los objetivos y funciones diferentes: el primer grupo incluye las cooperativas que funcionan a nivel de aldea mientras que el otro abarca organizaciones cooperativas que trascienden los límites de la aldea misma. Las cooperativas en esta última categoría proveen servicios y funcionan a nivel de rama de producción o de sector.

Este tipo de organización no es necesariamente mejor para el agricultor individual que cualquier otro proveedor de servicios, ya sea de carácter público o privado y por lo tanto su calidad deberá ser juzgada para cada caso en particular con base en sus propios méritos: su eficiencia, en comparación con otros proveedores y en la medida en que responde a las necesidades e intereses del agricultor.

El tipo de cooperativa mencionado en el primer grupo, es decir, la cooperativa a nivel de aldea es en cambio esencial para la transformación de la economía agraria. En los países en vías de desarrollo el agricultor es aún incapaz de obtener los servicios necesarios para la transformación de su granja dado que carece de la destreza, medios y poder necesario para confrontar de igual a igual a los proveedores de servicios.

Al no existir competencia entre proveedores de servicio, estos imponen sus propios términos al productor y en vez de prestarle servicios, muy frecuentemente lo explotan.

Para cambiar radicalmente esta situación es necesario que los agricultores mancomunen sus esfuerzos y establezcan su propia organización, cuyo poder y volumen de operación les permitirá hacer frente a tales proveedores. La cooperativa a nivel de aldea es una organización de esta índole.

La cooperativa a nivel de aldea debe cumplir tres requisitos: en primer lugar debe proveer todos los servicios requeridos por el agricultor, o sea que será una organización de propósito múltiple.

En segundo lugar debe constituir un ente estatutario reconocido oficialmente como representante de los agricultores por todas las organizaciones de servicios y con ese carácter, recibirá el respaldo de las agencias gubernamentales.

Un firme y sostenido apoyo oficial a las cooperativas de aldea es indispensable, particularmente durante los primeros años de su existencia. En tercer lugar, la aldea cooperativa debe ser la única organización que provea servicios en la aldea. Todos los agricultores deberán obligatoriamente afiliarse a la cooperativa, independientemente del tamaño de sus granjas".

## 2.2.- EL CONCEPTO DE LA PLANIFICACIÓN, PARTICIPACIÓN LOCAL Y DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO.

### "DESCENTRALIZACIÓN DEL GOBIERNO"

Weitz (1991) hace los siguientes comentarios sobre este tema :

"Debido a razones históricas, la organización del gobierno en la mayoría de los países en vías de desarrollo es de carácter centralista. La toma de decisiones y el poder ejecutivo tienen su asiento en la ciudad capital y muy frecuentemente están en manos de personas carentes de un conocimiento directo de las condiciones prevalecientes en el interior del país.

Cada ministerio actúa en forma independiente, con base en un una cadena vertical de autoridad.

Muchos países han tomado conciencia que el alcance de los objetivos del desarrollo depende de la coordinación entre los diferentes organismos gubernamentales.

Las ideas y sugerencias originadas en el campo deben escalar todos los eslabones dentro de un ministerio y aún alcanzando el tope es difícil procurar la evaluación y coordinación con otros ministerios.

La imperfección de la estructura administrativa gubernamental resulta particularmente evidente cuando se intenta planificar e implementar proyectos de desarrollo regional, debido a dos razones principales:

La primera es que los funcionarios directamente involucrados en proyectos regionales carecen frecuentemente de la autoridad suficiente para tomar decisiones, mientras que aquellos con poder de decisión residen en la ciudad capital. Asimismo, las oficinas en el campo solo sirven como fuente de información e instrucción y no constituyen centros de toma de decisión.

La segunda razón es que los diversos organismos gubernamentales asignan prioridades diferentes a los distintos proyectos.

Cada organismo determina su propia escala de prioridades y con base en ésta asigna su presupuesto y personal para las diversas operaciones de desarrollo.

Las incongruencias resultantes de la falta de coordinación de las actividades en los diferentes sectores saltan a la vista particularmente en la esfera de la planificación física.

A fin de salvar las dificultades causadas por el conflicto entre las necesidades de desarrollo y la estructura de organización convencional de la administración gubernamental, muchos gobiernos iniciaron una búsqueda de otros modelos de organización. La solución consiste en el establecimiento de autoridades especiales de desarrollo.

En tales circunstancias es posible "expropiar" por así decirlo, toda una área de desarrollo de manos de las diferentes dependencias gubernamentales, transfiriéndolas a la responsabilidad y tutela exclusiva de una autoridad organizada para este propósito.

Obviamente, se trata de una "expropiación" de orden sólo temporal. Luego de un período de desarrollo intensivo, el énfasis es trasladado hacia una administración normal de las actividades ordinarias de servicio.

No obstante, los factores sociales son aparentemente los que ejercen la mayor influencia sobre la duración del periodo de transición. La disposición y habilidad de la población local para asumir la responsabilidad de las actividades de producción y servicios económicos dentro de su comunidad y en la región en su totalidad, constituye un factor sin importancia".

### 2.3.- LA ORGANIZACIÓN DE LA AGRICULTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

#### "LA ORGANIZACIÓN PARA ADAPTARSE AL DESARROLLO ECONÓMICO"

Schutz (1974) al realizar un estudio encontró que el desarrollo económico origina ciertas tensiones y esfuerzos en el proceso de ajustes de la economía, especialmente en la agricultura. Antes de examinar estos ajustes y sus relaciones con la organización económica, es bueno volver a subrayar la dependencia creciente de la agricultura del resto de la economía y con tal objeto hace los siguientes comentarios:

A medida que ha crecido la dependencia de las familias agrícolas de las ventas y de las compras, se han vuelto esas familias más vulnerables a los daños derivados del funcionamiento insatisfactorio de otras partes de la economía. El bienestar de la mayor parte de las familias agrícolas está ahora directamente enlazado con las decisiones de otras empresas, que afectan la producción, el consumo y los ahorros.

La experiencia de los años de interguerras indica que la agricultura estadounidense ha pagado a veces muy cara su dependencia del sistema de cambio.

A pesar de haber sostenido su producción de un gran volumen de alimentos y fibras, con una eficiencia creciente, los agricultores se han encontrado acosados por las fluctuaciones de otros sectores de la economía.



No es raro que la población agrícola se haya organizado tratando de aligerar las cargas que la economía de cambio le coloca encima".

Los agricultores de las fincas más comercializadas están organizados en grupos de acuerdo con su producto y en organizaciones generales agrícolas; sus problemas de precios y de ingreso han logrado así una fuerte representación y expresión.

#### 2.4.- FOMENTO DE LAS COOPERATIVAS AGRÍCOLAS".

Schickele (1982) considera que la organización cooperativa es un medio de dar a un pequeño grupo de productores y consumidores las ventajas de las operaciones en grande escala y mayor fuerza para defenderse en sus transacciones. Además afirma que en los Estados Unidos de América las cooperativas han contribuido mucho al progreso económico de las granjas familiares, especialmente en el ramo de ventas y que las cooperativas difieren de las sociedades mercantiles en varios aspectos fundamentales: las cooperativas tienen una dirección democrática; cada socio tiene derecho a un voto, sin importar su participación en el capital. La cooperativa sirve a sus clientes, socios o no socios, de acuerdo con el uso que cada quien haga de la cooperativa, en vez de que ésta lucre como lo hacen las compañías.

En contraste, una compañía tiende a centralizar la administración en un cuerpo directivo y a reducir al mínimo la intervención de los accionistas, la mayoría de los cuales no está familiarizada personalmente con los problemas administrativos de la compañía.

Este autor hace los siguientes comentarios sobre las cooperativas :

Dos de las características de las cooperativas: la ayuda mutua entre individuos en posiciones económicas débiles, y la administración democrática descentralizada mediante las relaciones activas de unos socios con otros, son peculiarmente adecuadas para determinadas necesidades de la agricultura tipo familiar. La tercera característica, la desventaja de no tener acceso al mercado de capitales, ha requerido algún auxilio de parte del gobierno. Estos tres aspectos contribuyen a que las organizaciones cooperativas agrícolas ameriten, a los ojos de los legisladores, que se las fomente mediante disposiciones del gobierno.

El cooperativismo, como forma de organización de negocios en la agricultura, quizá está todavía lejos de haber agotado su posible alcance, pues es muy prometedor como medio de alcanzar dos fines diferentes.

Uno consiste en dar a los agricultores un poder de equilibrio en el mercado, el otro en llevar a los labradores las ventajas económicas de la técnica, en una escala que ellos no pueden lograr individualmente dentro de sus pequeñas granjas familiares.

Puesto que ambos fines van de acuerdo con el bienestar económico general, la política oficial de estimular a los granjeros para la formación de empresas cooperativas parece justificada, a condición de que el cooperativismo muestre ser un medio eficaz y que los agricultores necesiten alguna clase de ayuda para organizar y financiar sus cooperativas".

2.5.- El Artículo 27 Constitucional reformado aporta los siguientes beneficios a los trabajadores del campo ( S.R.A.,1992) :

En la "PRESCRIPCIÓN VII", menciona que La Ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre si, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras.

En el Artículo 4º TITULO SEGUNDO, referente al DESARROLLO Y FOMENTO AGROPECUARIOS, menciona que el Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral y equitativo del sector rural mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional.

Las organizaciones de productores podrán elaborar propuestas de políticas de desarrollo y fomento al campo, las cuales serán concertadas con el Ejecutivo Federal para su aplicación.

El Artículo 6o, cita que las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal buscarán establecer las condiciones para canalizar recursos de inversión y crediticios que permitan la capitalización del campo; fomentar la conjunción de predios y parcelas en unidades productivas; propiciar todo tipo de asociaciones con fines productivos entre ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios y cualquiera de éstos entre si; promover la investigación científica y técnica y la transferencia de sus resultados entre todos los productores rurales.

Apoyar la capacitación, organización y asociación de los productores para incrementar la productividad y mejorar la producción, la transformación y la comercialización; asesorar a los trabajadores rurales y llevar a cabo las acciones que propicien el desarrollo social y regionalmente equilibrado del sector rural.

La Ley Agraria en el Título Tercero Capítulo II, de las tierras Ejidales, Sección primera, Disposiciones Generales, Artículo 50, menciona que los ejidatarios y los ejidos podrán formar uniones de ejidos, asociaciones rurales de interés colectivo y cualquier tipo de sociedades mercantiles o civiles o de cualquier otra naturaleza que no estén prohibidas por la Ley, para el mejor aprovechamiento de las tierras ejidales, así como para la comercialización y transformación de productos, la prestación de servicios y cualesquiera otros objetos que permitan a los ejidatarios el mejor desarrollo de sus actividades.

Pohoryles (1982) al hablar sobre el Cooperativismo y Desarrollo Rural cita un enfoque conceptual al problema del Desarrollo Rural en los siguientes términos:

"La asimetría existente entre el crecimiento económico global y el mecanismo de distribución de sus beneficios, constituye uno de los problemas más complicados en la teoría del desarrollo. Este fenómeno encuentra una expresión singular en el crecimiento económico de áreas rurales, donde la estructura atomizada de las granjas como unidades de producción provoca un deterioro de los resultados económicos. De aquí la necesidad de establecer una infraestructura institucional socio-técnico y legal capaz de constituir el fundamento y el marco para la organización de la producción agrícola.

En tales condiciones, la estructura cooperativa constituye un marco de suma importancia, que coordinado con el Gobierno, es capaz de encauzar la producción agrícola a través de canales adecuados a las necesidades de la sociedad, a la vez permiten a ésta compartir los beneficios del desarrollo.

En realidad, el problema precedente es sumamente complicado; su solución demanda un sistema de organización socioeconómico que comprenda principios de eficiencia económica, decencia moral, justicia social y administración democrática.

La inclusión de estos cuatro elementos en el sistema garantiza un equilibrio entre los aspectos sociales y económicos que participan en el proceso de desarrollo y de ese modo evita el predominio económico por medio del igualitarismo compulsivo."

Pohoryles (1982) también menciona que las características más sobresaliente de la agricultura israelí es el patrón organizacional de sus actividades económicas y sociales.

Dos sistemas cooperativos ya fueron desarrollados en Israel: el "Kibutz", unidad colectiva integral y el "Moshav" basado en el abastecimiento y comercialización en forma cooperativa.

Ambos patrones son únicos, no solo por el tipo de actividad económica que realizan sino también por la elaboración de un nuevo sistema conceptual del desarrollo donde la agricultura goza de una posición de prioridad.

El tamaño promedio de la unidad familiar de la aldea tipo moshav es menor y alcanza unos 5-6 has., pero debe señalarse que en el "Moshav", la unidad de producción constituye parte integral de una comunidad cooperativa que provee a cada unidad de economías de escala en lo que se refiere a realizar ciertos cultivos en forma cooperativa, mejoras tecnológicas, instrucción y extensión agrícola, abastecimientos de insumos y comercialización.

La dirección del Kibutz" implica la coordinación de un amplio espectro de actividades económicas y especialidades y requiere personal directivo altamente especializado.

La estructura social del "Kibutz", permite designar competentes en puestos directivos sin que surjan problemas de salarios ( ya que los miembros del Kibutz no perciben salario), además , el kibutz cumple también funciones de autoridad local y proporciona servicios públicos tales como: educación, salud y otros.

La modernización de la agricultura va mas allá de la introducción de agrotecnologías mejoradas; implica una mejor distribución del trabajo entre las diferentes etapas de la producción, el abastecimiento y la comercialización, e implica inclusive el alcance de autonomía de cada una de las diferentes actividades relacionadas con la producción agrícola.

### 3. - MATERIALES Y MÉTODOS

Los materiales que se utilizaron fueron los siguientes :

- a). Cartografía editadas por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática.
- b). Estadísticas de producción agrícola de la S.A.R.H.
- c). Estadísticas climatológicas de la Comisión Nacional del Agua
- d). Normas de operación para la inversión y financiamiento de las diferentes instituciones de gobierno que atienden el campo.

#### 3.1.- Fisiografía de la región

La investigación se realizó en el ámbito territorial del municipio de los cabos en el estado de Baja California Sur, el cual tiene las siguientes características físicas.

##### 3.1.1.- LOCALIZACIÓN.

El Municipio de los Cabos, está localizado en las coordenadas geográficas extremas; al norte 23° 39', al sur 22° 53' de latitud norte al este 109° 25' y al oeste 110° 07' de longitud oeste, al sur del Estado de Baja California Sur a 180 Kms de la ciudad capital La Paz, teniendo su cabecera municipal en la ciudad de San José la que se encuentra a una altitud de 20 metros sobre el nivel del mar, cuenta con 3 Delegaciones Municipales, Cabo San Lucas, con una altitud de 20 msnm, Miraflores con 220 msnm y Santiago con 120 msnm..

Limita al norte con el Municipio de la Paz y el Golfo de California, al este con el Golfo de California al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con el municipio de La Paz y el Océano Pacífico.

Su extensión territorial es de una superficie de 3451 Km<sup>2</sup>, que representa el 6.4 % de la superficie del estado y con 172 Kms de litorales. (fuente INEGI 1993)

### 3.1.2.- POBLACIÓN

Se cuenta con una población total de 43,920 habitantes de los cuales 23,105 son hombres y 20,815 son mujeres, de acuerdo al censo poblacional de 1993 realizado por INEGI.

#### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	NUMERO DE PERSONAS		
	F	M	S U M A
SERVICIO RESTAURANTE Y HOTELES.	989	2,359	3,348
CONSTRUCCIÓN	45	1,998	2,043
AGRICULTURA- GANADERÍA SILVICULTURA	87	1,764	1,851
SERVICIOS PERSONAL MANTENIMIENTO Y OTROS	436	1,254	1,690
COMERCIO	569	1,056	1,625
INDUSTRIA MANUFACTURERA	143	802	945
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	98	846	943
SERVICIOS COMUNALES Y SOCIALES	435	345	780
ADMINISTRACIÓN PUBLICA Y DEFENSA	147	506	653
SERVICIOS FINANCIEROS	93	213	306
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	47	175	222
ELECTRICIDAD Y AGUA	12	95	107
MINERÍA	-	-	-

fuentes INEGI, censo poblacional 1993.



### 3.1.3.- PROPIEDAD DE LA TIERRA Y SU DISTRIBUCIÓN .

DESTINO DE SUELO	TOTAL HAS	EJIDAL (18 EJIDOS)	PEQUEÑA PROPIEDAD
AGRÍCOLA	3,070	2,361	709
GANADERO	307,520	113,143	194,377
ASENTAMIENTOS			
ESTEROS Y OTROS	34,510	11,793	22,717
SUPERFICIE TOTAL	345,100	127,297	217,803

fuelle INEGI 1993

### 3.1.4.- COMUNICACIONES

El municipio de los cabos esta comunicado con el resto del estado, con el estado de Baja California Norte y con el estado de California USA por medio de la carretera transpeninsular, cuenta además con un aeropuerto internacional con arribo y salida regular de vuelos hacia la capital del país, Mazatlán, Guadalajara, Tijuana, algunas ciudades de USA y de Canadá.

Así también con los servicios de telecomunicación, con enlace de microondas en todo el municipio usándose la telefonía rural, en las comunidades mas apartadas. las comunidades y rancherías cuentan caminos de terracería.

En el área de San José y San Lucas se cuenta con servicio de teléfono celular, la zona de la costa del Golfo de California esta unida a San José por camino de terracería y de éste a San Lucas los une una carretera pavimentada de cuatro carriles.

Para la detección, ubicación y observancia de los fenómenos meteorológicos que amenacen la península por éste lugar, se cuenta con un radar ubicado en Cabo San Lucas.

fuelle ASA, SCT, CNA, SOP

### 3.1.5.- VEGETACIÓN

Existe una superficie de agostadero de 298,954 Has., la cual está conformada por vegetación de composición florística variada, donde se encuentran principalmente 2 tipos de vegetación como selva baja caducifolia siendo estas: a) Una Asociación de árboles hasta de 12 metros de altura y arbustos altos hasta de 4 metros y algunas cactáceas altas predominando especies como palo brasil (*Haematecylon brasiletto*), palo blanco (*Lysiloma cándida*), palo escopeta (*Albizzi occidentalis*), higuera silvestre, limoncillo y algunas gramíneas como zacate magnate, zacate liebre y zacate punta blanca.

b) Un matorral arborecente que esta formada por una Asociación de árboles pequeños siendo las especies mas predominantes, palo de arco (*Tecoma stans*), torote (*Bursera adrata*), palo mauto (*Lysiloma divarirata*), mezquite, jojoba (*Simmondsia chinensis*), damiana (*Turnera diffusa*) y entre las cactáceas la pitahaya agria (*Machaeroce reusgummosus*), pitahaya dulce (*Lemairocereus thurberi*), choya y el cardón (*Pachycereus pringlei*).

Es importante mencionar que en la sierra de la laguna existe aproximadamente una superficie de 7,500 has, con vegetación de encino (*Quercus devia*) y pino (*Pinus cembroides*). (fuente SARH 1993 actualmente SAGAR)

### 3.1.6.- HIDROGRAFÍA.

Los recursos hidráulicos superficiales se componen básicamente del Arroyo de San José del Cabo, el cual solo llevan agua durante el periodo de lluvias, al igual que los arroyos de Santiago, Los Mártires, Las Ardillas, San Luis y la Fortuna, fuentes de aporte principal para la recarga de los acuíferos.(fuente C.N.A.1993)

Existen 5 cuencas subterráneas de las cuales la más importante por su tamaño es la de San José del Cabo, siguiendo en importancia Santiago, Cabo Pulmo, San Lucas y Migriño, con recarga y extracción de acuerdo al balance realizado por la Comisión Nacional del Agua en 1993 como sigue ;

RECARGA Y EXTRACCIÓN SUBTERRANEA ANUAL					
MILLONES DE METROS CUBICOS					
NOMBRE DE LA CUENCA	RECARGA	USO / EXTRACCIÓN			SUMA
		AGROPEC.	A. POTABLE	INDUSTRIA	
SANTIAGO	25.00	6.30	1.50	0.20	8.00
SAN JOSE	23.80	7.20	11.50	0.10	18.80
SAN LUCAS	1.00	0.10	0.40	0.20	0.70
CABO PULMO	1.70	0.20	0.10	0.00	0.30
MIGRIÑO	0.30	0.20	0.00	0.00	0.20
<b>TOTAL</b>	<b>51.8</b>	<b>14</b>	<b>13.5</b>	<b>0.50</b>	<b>28.00</b>

El balance esta clasificado de la siguiente manera:

CUENCA	BALANCE
SANTIAGO	SUB-EXPLOTADO
SAN JOSÉ	RESERVA PARA AGUA POTABLE
CABO SAN LUCAS	SUB-EXPLOTADO
CABO PULMO	SUB-EXPLOTADO

fuelle Comisión Nacional del Agua



### 3.1.7.- OROGRAFÍA

Esta parte de la península, se ubica en la discontinuidad del Cabo, con clase de topoformas bajas de llanuras, lomerío con cañadas escarpado, lomerío de bajadas tendidas, mesetas con bajadas complejas, meseta con cañada compleja, sierra con lomerío baja de laderas tendidas y sierra alta: la cual esta constituida por la unidad orgénica, conocida como sistema californiano o como sierra de San Lázaro, encontrándose también la región geográfica de la vertiente central californiana recorrida por el arroyo San José.

Los principales aspectos de la geología, son dos grandes fallas, la primera se extiende de Bahía las Palmas a Bahía San José del Cabo, la segunda se desplaza del sur de Punta Arena al arco del Norte de Santa Catarina y la parte mas acontecida se localiza en el arco de la sierra de la laguna. (fuente INEGI 1993)

### 3.1.8.- TOPOGRAFÍA.

Está formada por sierra alta escarpada con altas pendientes en la Sierra de San Lázaro, la Laguna y San Lorenzo encontrándose alturas que varían desde el nivel del mar hasta 2,164 metros en las sierras antes mencionadas localizándose aquí el cerro mas elevado del Estado.(fuente INEGI 1993)

### 3.1.9.- SUELOS

En su mayoría son suelos de unidad regosol con textura gruesa y en menor escala tipo litosol principalmente en la zona montañosa, las fases físicas en su mayor parte son; litica y pedregosa y la fase química es sódica hasta 100 cms., con una saturación de sodio intercambiable del 15 al 40% y con textura media superficial de 30 cms. del suelo. (fuente INEGI 1993)

La textura de los suelos es variable formado por terrazas marinas, gravas, arenas, aluvi3n, medanos y salitrales, encontr3ndose dentro de esta clasificaci3n suelos aptos para las actividades agropecuarias y forestales(fuente. INEGI 1993).

### 3.1.10.- CLIMA

Los tipos de clima que se tienen seg3n Koppen son CWOB(C) Templado con lluvias en verano BSIHW(c) seco con lluvias en verano, Bw(h´) WW(e) muy seco y des3rtico, BS (h´) HW(e) seco o estepario y BW(h´) HW muy seco o des3rtico, present3ndose lluvias en verano con presencia de niebla en la zona del pacifico con vientos dominantes del Noroeste. (fuente Cartograf3a INEGI,1993)

### 3.1.11.- PRECIPITACI3N

Las lluvias se presentan principalmente en verano e invierno, en los meses de julio, agosto, septiembre y parte de octubre, acentu3ndose a finales de agosto y principio de septiembre a consecuencia de las perturbaci3nes cicl3nicas en el Oci3ano Pacifico.(cuadro 1)

Precipitaci3n media anual en mil3metros registro de 1989 a 1993.

ESTACI3N	M3XIMA	M3NIMA	ANUAL
SAN JOS3	166.6	3.0	444.8
SANTIAGO	119.9	1.0	412.3
SAN LUCAS	227.6	1.8	279.4

La media anual en el municipio de los cabos es de 343.2 mm. (fuente Comisi3n Nacional del Agua.1994)

Temperatura en °C y Precipitación Pluvial en mm. registrada en 1993 en puntos estratégicos del municipio considerados por la Comisión Nacional del Agua gerencia en Baja California Sur

AÑO 1993/MES	Estación San José				
	°C / MM	Máxima	Minima	Media	Precip
Enero	32.5	10.0	21.2	44.0	
Febrero	30.0	10.0	19.2	0.0	
Marzo	31.5	9.5	22.3	0.0	
Abril	33.5	12.0	22.6	0.0	
Mayo	33.5	15.0	23.2	0.0	
Junio	34.5	18.5	26.6	0.0	
Julio	36.0	18.0	27.9	0.0	
Agosto	37.5	22.0	29.6	147.0	
Septiembre	35.0	21.0	27.3	109.0	
Octubre	35.5	14.0	26.4	2.5	
Noviembre	32.5	12.5	22.4	*628.	
Diciembre	29.5	9.0	20.6	0.0	

\*extraordinaria por influencia de una depresión.

AÑO 1993/MES	Estación Santiago				
	°C / MM	Máxima	Minima	Media	Precip
Enero	32.0	3.5	19.1	28.7	
Febrero	34.5	3.5	18.6	0.0	
Marzo	38.0	2.5	20.3	0.0	
Abril	41.5	6.0	23.4	0.0	
Mayo	42.0	10.0	24.7	0.0	
Junio	43.0	12.5	29.5	1.3	
Julio	42.5	19.5	29.9	95.3	
Agosto	42.5	21.0	30.7	68.8	
Septiembre	38.5	18.5	28.4	127.6	
Octubre	39.5	9.0	26.6	46.9	
Noviembre	35.0	7.0	22.2	189.7	
Diciembre	33.0	6.5	19.9	0.3	

AÑO 1993/MES	Estación San Lucas				
	°C / MM	Máxima	Minima	Media	Precip
Enero	31.0	10.0	19.7	5.0	
Febrero	33.5	10.0	19.7	0.0	
Marzo	34.0	9.0	21.1	0.0	
Abril	34.0	10.0	22.9	0.0	
Mayo	37.5	12.0	24.3	0.0	
Junio	38.0	14.0	27.2	0.0	
Julio	39.0	18.0	28.5	0.0	
Agosto	40.0	21.0	29.6	125.0	
Septiembre	37.0	21.0	38.2	112.0	
Octubre	38.0	15.0	28.0	0.0	
Noviembre	33.0	12.0	23.1	391.0	
Diciembre	32.5	12.0	22.3	0.0	

### 3.2.- ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

#### 3.2.1.- COMPOSICIÓN DEL SECTOR AGRÍCOLA

El sector agropecuario lo compone, productores ejidatarios y pequeños propietarios, de un total de 1,605 productores agropecuarios que conforman este sector en el municipio de los cabos únicamente se dedican a la explotación agrícola 832, de los cuales 693 son ejidatarios y 139 son pequeños propietarios .(fuente D.D.R. Los Cabos SAGAR)

De aquí mismo se tomó el dato de la superficie regable tanto ejidal como pequeña propiedad siendo en suma 2,627 has. al ejido corresponde una superficie de 2,106 has y a los pequeños propietarios una superficie regable de 521 has.

La explotación de las tierras se realiza bajo figuras asociativas denominada Unidades de Riego para el Desarrollo Rural, constituidas de acuerdo al capítulo cuarto de la Ley Federal de Aguas publicada en 1972, mismas que se encuentran registradas en un padrón nacional de usuarios de S.A.R.H. ahora SAGAR, siendo 38 asociaciones de usuarios o unidades de riego constituidas en el ámbito del municipio de los cabos.

El desarrollo agrícola esta basado en una agricultura bajo riego con diferentes tipos de aprovechamientos hidráulicos, siendo 57 pozos profundos, 38 pozos a cielo abierto, 4 manantiales y 5 presas derivadoras, mismos que se abastecen de 4 cuencas hidrológicas, los cuales tienen una recarga anual de 50.1 millones de metros cúbicos de agua ya que de la 5ª cuenca conformada en el municipio de los cabos (Cabo Pulmo) no se extrae agua para uso agrícola.

A continuación se presentará una recopilación de datos, que muestran como esta distribuido el potencial físico y humano, tanto de organización como de infraestructura con el que llevan a cabo la actividad agrícola los campesinos cabeños.

Con ello se pretende presentar el panorama de la distribución de las áreas productoras, de acuerdo a características tales como ; de la localización, de la disponibilidad de recursos naturales, hidroagrícolas, y de mano de obra, a fin de ubicarnos en el potencial disponible que deberá ser aprovechado al máximo con la definición de estrategias o alternativas productivas viables, que permitan desarrollar el campo cabeño en su organización y producción agrícola.

#### RECURSOS FÍSICOS

ORGANIZACIÓN PARA EL		
RIEGO DE UNIDADES	38	Asociaciones de usuarios.
SUPERFICIE REGABLE	2,627	Has.
ASTO DISPONIBLE	3,382	Lps
POZOS PROFUNDOS	57	
POZOS A CIELO ABIERTO	38	
BOMBAS DERIVADORAS	5	
BOQUINAS	4	
FILTROS	1	
SISTEMAS CON GRAVEDAD	96	
SISTEMAS CON ASPERSIÓN	6	
SISTEMAS CON GOTEO	2	
SUPERFICIE CON GRAVEDAD	2,309.5	Has.
SUPERFICIE CON ASPERSIÓN	233.5	Has.
SUPERFICIE CON GOTEO	84	
REDES ELÉCTRICAS	52	
REDES DE COMBUSTIÓN INTERNA	43	
CANAL REVESTIDO	132	Kms.
CANAL DE TIERRA	27	Kms.
REDES DE CONDUCCIÓN	76	Kms.
PROYECTORES	832	



### 3.2.2.- UBICACIÓN

Las áreas agrícolas están distribuidas en todo el municipio en las que se localizan los 15 ejidos, y 139 pequeñas propiedades.

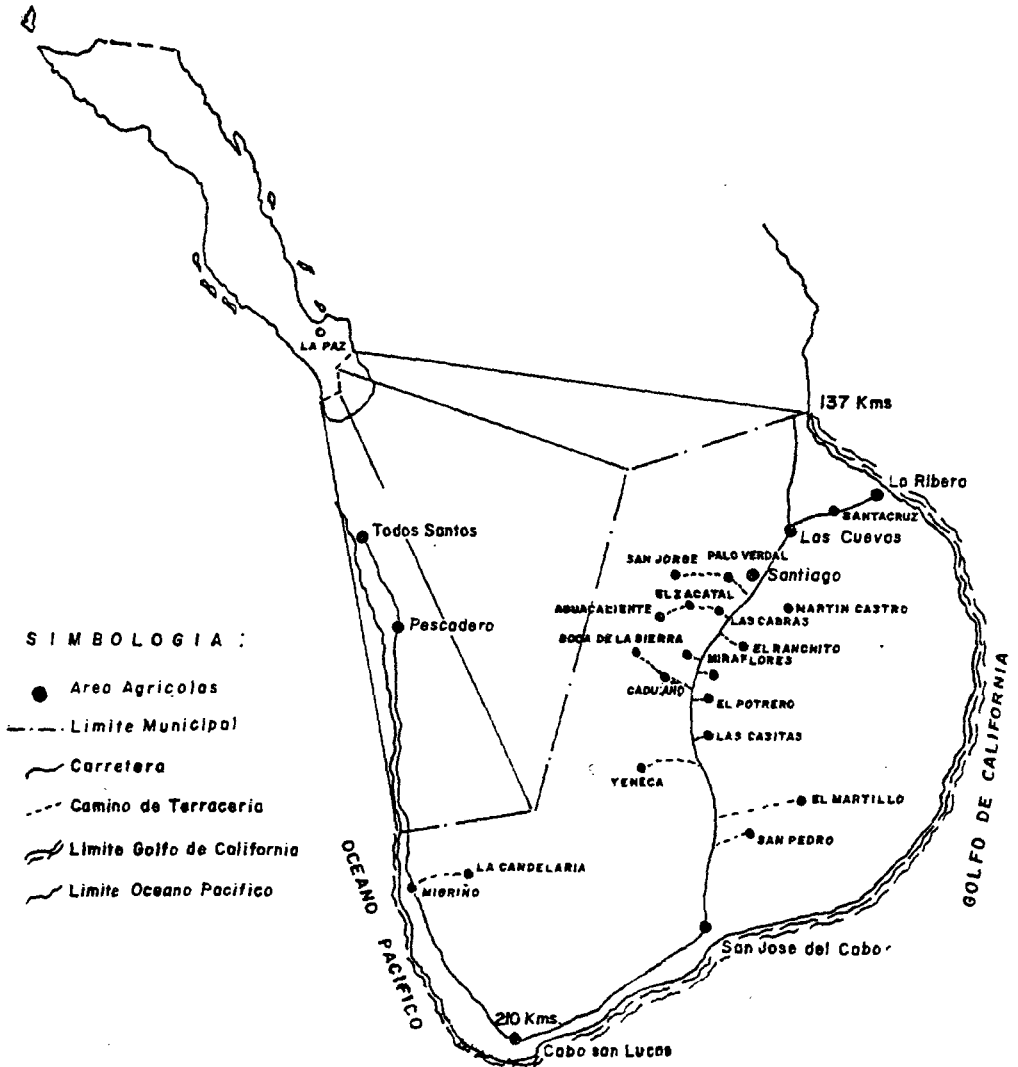


Figura 1.- LOCALIZACION DE AREAS AGRICOLAS EN EL MUNICIPIO DE LOS CABOS B.C.S.

## 3.2.3.- ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS

- 15 EJIDOS
- 38 ASOCIACIONES DE USUARIOS (unidades de riego)
- 3 ASOCIACIONES AGRÍCOLAS LOCALES DE AGUACATE.  
SAN JORGE, SANTIAGO Y SAN JOSÉ.
- 1 ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE HORTALIZAS.
- 2 JUNTAS LOCALES DE SANIDAD VEGETAL  
SANTIAGO Y SAN JOSÉ.
- 5 SUBCOMITES MIXTO PARTICIPATIVO POR SISTEMA  
PRODUCTO ; MANGO, AGUACATE, CHILE, TOMATE,  
CULTIVOS ORGÁNICOS.
- 1 SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA
- 2 SOCIEDADES DE PRODUCCIÓN RURAL
- 2 SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL.  
S. DE S. S. "ARROYO LOS POCITOS."  
S. DE S. S. "EL CABO"

fuelle: D.D.R. Los Cabos SAGAR.

Características de las zonas productoras ;

Para fines del presente estudio se agrupan las áreas agrícolas en 4 zonas, tomando como base la división política delegacional del municipio de los cabos, siendo ;

- 1.- Zona productora de Santiago. (delegación)
- 2.- Zona productora de Miraflores. (delegación)
- 3.- Zona productora de San José. (cabecera Mpal)
- 4.- Zona productora de San Lucas. (delegación)

### 3.2.4.- NÚMERO DE PRODUCTORES QUE SE DEDICAN A LA AGRICULTURA POR ÁREA

ÁREA AGRÍCOLA	EJIDAL	PEQUEÑA PROPIEDAD	TOTAL
ZONA SANTIAGO LA RIBERA	41	-	41
SANTA CRUZ	27	-	27
LAS CUEVAS	60	-	60
SANTIAGO	65	17	82
EL ZACATAL	24	-	24
SAN JORGE	17	4	21
AGUACALIENTE	44	-	44
MARTÍN CASTRO	-	1	1
LAS CABRAS	-	5	5
PALO VERDAL	-	1	1
ZONA MIRAFLORES BOCA DE LA SIERRA	44	-	44
MIRAFLORES	39	-	39
EL POTRERO	-	4	4
EL RANCHITO	26	-	26
CADUAÑO	39	-	39
ZONA SAN JOSÉ LAS CASITAS	26	-	26
YENEKA	-	1	1
SAN PEDRO	-	1	1
EL MARTILLO	-	1	1
SAN JOSÉ DEL CABO	223	103	326
ZONA SAN LUCAS LA CANDELARIA	15	1	16
MIGRIÑO	6	-	6
<b>TOTAL</b>	<b>693</b>	<b>139</b>	<b>832</b>

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

### 3.2.5.- TENENCIA DE LA TIERRA PARA USO AGRÍCOLA POR ZONA PRODUCTORA

ÁREA	SUPERFICIE FÍSICA EJIDAL	Has. PEO-PRO	TOTAL
ZONA SANTIAGO LA RIBERA	282.50	-	282.50
SANTA CRUZ	159.00	-	159.00
LAS CUEVAS	217.50	-	217.50
SANTIAGO	166.00	83.00	249.75
EL ZACATAL	36.00	-	36.00
SAN JORGE	77.50	10.50	88.00
MARTÍN CASTRO	-	80.00	80.00
LÁS CABRAS	-	47.00	47.00
PALO VERDAL	-	20.00	20.00
AGUACALIENTE	-	174.50	174.50
ZONA MIRAFLORES BOCA DE LA SIERRA	116.50	-	116.50
MIRAFLORES	105.00	-	105.00
EL POTRERO	-	40.25	40.25
EL RANCHITO	88.50	-	88.50
CADUAÑO	97.25	-	97.25
ZONA SAN JOSÉ LAS CASITAS	58.00	-	58.00
YENKA	-	25.00	25.00
SAN PEDRO	-	20.00	20.00
EL MARTILLO	-	20.00	20.00
SAN JOSÉ DEL CABO	748.75	363.00	1,111.75
ZONA SAN LUCAS LA CANDELARIA	14.00	0.50	14.50
MIGRIÑO	19.00	-	19.00
<b>TOTAL</b>	<b>2,360.00</b>	<b>709.25</b>	<b>3,070.00</b>

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

### 3.2.6.- SUPERFICIE SUSCEPTIBLE DE RIEGO

AREA	SUPERFICIE REGABLE Has.		TOTAL
	EJIDAL	PEQ-PRO	
ZONA SANTIAGO			
LA RIBERA	271.00	-	271.00
SANTA CRUZ	159.00	-	159.00
LAS CUEVAS	211.50	-	211.50
SANTIAGO	166.75	83.00	249.75
EL ZACATAL	36.00	-	36.00
SAN JORGE	77.50	10.50	88.00
MARTÍN CASTRO	-	15.00	15.00
LAS CABRAS	-	38.00	38.00
PALO VERDAL	-	6.00	6.00
AGUACALIENTE	166.00	-	166.00
ZONA MIRAFLORES			
BOCA DE LA SIERRA	113.00	-	113.00
MIRAFLORES	61.00	-	61.00
EL POTRERO	-	13.00	13.00
EL RANCHITO	52.00	-	52.00
CADUAÑO	70.75	-	70.75
ZONA SAN JOSÉ			
LAS CASITAS	57.00	-	57.00
YENKA	-	20.00	20.00
SAN PEDRO	-	16.50	16.50
EL MARTILLO	-	20.00	20.00
SAN JOSÉ DEL CABO	634.50	298.50	933.00
ZONA SAN LUCAS			
LA CANDELARIA	13.50	0.50	14.00
MIGRIÑO	16.50	-	16.50
<b>T O T A L</b>	<b>2,106.00</b>	<b>521.00</b>	<b>2,627.00</b>

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

2.7.- SUPERFICIE REGABLE PROMEDIO / PRODUCTOR

REA AGRICOLA	Nº GRUPOS	Nº PRODUCTORES	PRCMEDIO HAS/USUARIO
ZONA SANTIAGO LA RIBERA	12	41	6.60
SANTA CRUZ	4	27	5.80
SAN CUEVAS	8	60	3.50
SANTIAGO	7	82	3.00
SAN JORGE	3	21	4.19
GUACALIENTE	1	41	4.04
EL ZACATAL	2	24	1.50
VALLO VERDAL	6	1	6.00
SAN CABRAS	1	5	7.60
MARTÍN CASTRO	1	1	15.00
ZONA MIRAFLORES BOCA DE LA SIERRA	1	44	2.56
MIRAFLORES P.D	1	39	1.56
CADUAÑO MANANTIAL	1	39	1.81
EL POTRERO	1	4	3.25
EL RANCHITO	1	26	2.00
ZONA SAN JOSÉ LAS CASITAS	4		
SAN PEDRO	1	1	16.50
EL MARTILLO	1	1	20.50
YENEKA	1	1	20.00
SAN JOSÉ DEL CABO	17	324	2.87
ZONA SAN LUCAS MIGRIÑO	6	6	2.75
LA CANDELARIA P.D.	16	0.87	
<b>TOTAL:</b>	<b>83</b>	<b>832</b>	

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

### 3.2.8.- SUPERFICIE CON SISTEMAS DE RIEGO

ÁREA AGRÍCOLA	GRAVEDAD	ASPERSIÓN	GOTEO	TOTAL
ZONA SANTIAGO LA RIBERA	271.00	-	-	271.00
SANTA CRUZ	68.00	55.00	36.00	159.00
LAS CUEVAS	187.50	24.00	-	211.50
SANTIAGO	201.75	48.00	-	249.75
EL ZACATAL	36.00	-	-	36.00
SAN JORGE	44.00	44.00	-	88.00
AGUACALIENTE	166.00	-	-	166.00
MARTÍN CASTRO	15.00	-	-	15.00
LAS CABRAS	38.00	-	-	38.00
PALO VERDAL	6.00	-	-	6.00
ZONA MIRAFLORES BOCA DE LA SIERRA	113.00	-	-	113.00
MIRAFLORES	61.00	-	-	61.00
EL POTRERO	13.00	-	-	13.00
EL RANCHITO	52.00	-	-	52.00
CADUAÑO	70.75	-	-	70.75
ZONA SAN JOSÉ LAS CASITAS	57.00	-	-	57.00
YENKA	20.00	-	-	20.00
SAN PEDRO	-	16.50	-	16.50
EL MARTILLO	20.00	-	-	20.00
SAN JOSÉ DEL CABO	839.00	94.00	-	933.00
ZONA SAN LUCAS LA CANDELARIA	14.00	-	-	14.00
MIGRIÑO	16.50	-	-	16.50
<b>TOTAL:</b>	<b>2309.50</b>	<b>233.50</b>	<b>84.00</b>	<b>2627.00</b>

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

### 3.2.10.- CULTIVOS Y PRODUCCIONES

#### RESULTADOS PRODUCTIVOS CICLO 1992/ 1993

CULTIVO	SUPERFICIE	RENDIMIENTO	VOLUMEN	VALOR
	HAS.	TON/HA	TON	N\$ MILES
MAÍZ	357	3.03	1 081	1 084
CHILE	192	10.50	2 016	2 992
SORGO FORR.	153	40.68	6 224	1 867
FRIJOL	97	0.90	88	308
TOMATE	35	13.0	455	1 001
SANDIA	18	17.6	317	381
CHÍCHARO	7	3.0	21	73
PEPINO	5	5.0	25	35
CALABACITA	3	5.0	15	18
MELÓN	3	11.0	33	39
HORTALIZAS V.	145	5.2	754	9 791
MANGO	142	10.0	1 420	1 420
PASTO	124	60.0	7 440	1 488
AGUACATE	103	7.0	621	846
NARANJO	86	10.0	860	576
CIRUELA	15	2.0	30	60
PAPAYO	11	20.0	220	440
TORONJA	7	12.0	84	33
CAÑA DE A.	5	35.0	175	1 05
FRESA	4	1.5	6	60
MANDARINA	2	6.0	12	9
TANGELO	2	7.0	14	11
FRUTALES V.	72	6.0	432	432
<b>TOTAL</b>	<b>1 588</b>		<b>22 343</b>	<b>23 069</b>

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR



### 3.2.11.- ESTADÍSTICA DE CULTIVOS SEMBRADOS DE 1989 A 1993.

CULTIVO	AÑOS / SUPERFICIE SEMBRADA				H a s.
	1993	1992	1991	1990	1989
MAIZ	357	267	256	252	264
CAJONIL	97	70	163	163	89
CHILE	192	242	89	111	125
TOMATE	35	48	38	77	13
HORTALIZAS	181	154	117	97	78
LEGUMINOSAS FORRAJERAS	153	18	8	12	47
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1015</b>	<b>799</b>	<b>671</b>	<b>712</b>	<b>616</b>
<b>PERENNES</b>					
AGUACATE	103	109	124	124	129
MANGO	142	144	134	134	144
CÍTRICOS	97	95	94	90	90
FRUTALES	102	89	78	62	74
PASTO	124	120	114	108	105
CAÑA AZÚCAR	5	2	11	-	1
ALFALFA	-	-	-	8	6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>573</b>	<b>559</b>	<b>545</b>	<b>528</b>	<b>551</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1,588</b>	<b>1,358</b>	<b>1,216</b>	<b>1,240</b>	<b>1,167</b>

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

### 3.2.12.- SUPERFICIE SEMBRADA EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR ÁREA AGRÍCOLA

ZONA AGRÍCOLA	1993	1992	1991	1990	1989
ZONA SANTIAGO					
LA RIBERA	160	144	100	95	90
SANTA CRUZ	125	121	103	93	91
LAS CUEVAS	130	114	80	82	92
SANTIAGO	165	160	125	145	136
SAN JORGE	61	61	61	52	27
AGUACALIENTE	60	50	61	65	39
EL ZACATAL	6	2	4	7	6
PALO VERDAL	1	-	1	3	-
LAS CABRAS	8	-	10	8	12
MARTÍN CASTRO	14	12	15	12	5
ZONA MIRAFLORES					
BOCA DE LA SIERRA	85	72	69	99	41
MIRAFLORES	10	3	19	-	-
CADUAÑO	30	32	41	5	3
EL POTRERO	2	2	3	3	2
EL RANCHITO	7	-	10	-	-
ZONA SAN JOSÉ					
LAS CASITAS	30	23	38	20	5
SAN PEDRO	5	5	4	4	3
EL MARTILLO	5	-	2	6	15
YENEKA	12	11	7	7	2
SAN JOSÉ DEL CABO	657	532	451	526	589
ZONA SAN LUCAS					
MIGRIÑO	6	6	4	-	-
LA CANDELARIA	8	8	8	8	8
TOTAL:	1,588	1,356	1,216	1,240	1,167

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

### 3.2.13.- CULTIVOS SEMBRADOS POR ÁREA AGRÍCOLA CICLO 1992/1993

ÁREA AGRÍCOLA	BÁSICOS	HORTALIZAS	FRUTALES	FORRAJES	SUMA
ZONA SANTIAGO		H E C T A R E A S			
LA RIBERA	34	91	00	35	160
SANTA CRUZ	32	34	3	55	125
LAS CUEVAS	50	58	4	18	130
SANTIAGO	40	1	115	9	165
SAN JORGE	00	00	17	44	61
AGUACALIENTE P.D.	31	7	20	2	60
EL ZACATAL	6	00	00	00	6
PALO VERDAL	1	00	00	00	1
LAS CABRAS	8	00	00	00	8
MARTÍN CASTRO	3	6	00	5	14
ZONA MIRAFLORES					
BOCA DE LA SIERRA	23	54	00	8	85
MIRAFLORES P.D	6	1	3	00	10
CADUAÑO MANANTIAL	30	00	00	00	30
EL POTRERO	1	00	00	1	2
EL RANCHITO	7	00	00	00	7
ZONA SAN JOSÉ					
LAS CASITAS	19	11	00	00	30
SAN PEDRO	4	00	00	2	6
EL MARTILLO	3	00	00	2	5
YENKA	7	1	00	4	12
SAN JOSÉ	144	138	279	93	657
ZONA SAN LUCAS					
MIGRIÑO	00	6	00	00	6
LA CANDELARIA	00	00	8	00	8
<b>T O T A L</b>	<b>454</b>	<b>408</b>	<b>449</b>	<b>277</b>	<b>1 588</b>

Fuente : D.D.R. Los Cabos SAGAR

### **3.3.- MÉTODOS**

#### **3.3.1 .- Determinación del tamaño de la muestra.**

La metodología aplicada para realizar el presente trabajo estuvo basada en el principio del conocimiento común cotidiano, también conocido como empírico-espontáneo (Rojas, 1986), sustentado con el trabajo de los campesinos, y de las experiencias profesionales que el suscrito ha tenido durante 14 años de trabajo en este campo, apoyado con recopilaciones evolutivas estadísticas, de los archivos estadísticos del Distrito de Desarrollo Rural 004 "Los Cabos" de la Delegación en Baja California Sur de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, ahora Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, estadísticas que se analizan y se conjugan con situaciones actuales que prevalecen en la evolución agrícola de las diferentes zonas productoras.

#### **3.3.2.-Tamaño de la muestra**

La muestra tomada para llevar a cabo un ensayo de la estrategia para organizar a los productores agrícolas se realizó con tres ejidos colindantes con características afines. siendo estos los ejidos La Ribera, Santa Cruz y Las Cuevas. En donde participaron los productores y las diferentes instancias de gobierno para determinar una figura asociativa que les permita disminuir costos de producción y les facilite llegar a los mercados de manera organizada.

### **3.3.3 .- Diseño de la encuesta.**

Se recabó información en campo, con entrevistas con campesinos, apuntando el potencial productivo con que cuentan, así como sus puntos de vista, respecto a la situación económica y productiva en la que se encuentran, destacando la problemática y exponiendo algunas alternativas de solución.

Posteriormente se procedió a recabar de los archivos estadísticos de la S.A.R.H. ahora SAGAR, datos de la producción agrícola, infraestructura hidroagrícola y recursos naturales y potenciales que existe en las diferentes zonas agrícolas.

En el mismo sentido se llevaron a cabo entrevistas con las diferentes instancias de gobierno que participan en el campo, las que aportaron los lineamientos que los rigen para prestar sus servicios.

### **3.2.4.- Levantamiento de la encuesta.**

Con los comentarios recabados en campo, en la S.A.R.H. y con las instancias de gobierno, se procedió a llevar a cabo un diagnóstico general que sirvió para sustentar alternativas como la organización de los campesinos, conjunción de áreas aprovechando su colindancia, así como establecer una estrecha coordinación interinstitucional de instancias de gobierno.

Posteriormente se seleccionó una área con características productivas similares y con colindancia en sus áreas agrícolas, en donde se llevó a la práctica en campo la metodología para definir su problemática y sus alternativas de desarrollo, a partir de iniciativas de los propios campesinos, en ello participó también las instituciones de gobierno con el esquema de coordinación institucional, resultando una figura asociativa denominada SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL ARROYO LOS POCITOS, constituida por ejidatarios de diferentes grupos de tres ejidos. Mismos que se organizaron para producir y comercializar hortalizas, principalmente chile.

#### 4. - RESULTADOS

Para llegar a los resultados se procedió al análisis de los aspectos físicos, potenciales, productivos y de organización que prevalece en las áreas agrícolas, considerando los recursos con que cuentan, para ello a continuación se presenta un diagnóstico, en donde se detalla la situación actual, su problemática y las alternativas de solución.

##### 4.1.- Codificación de resultados

###### 4.1.1.- Diagnóstico

De la Organización.- Los nueve tipos de figuras asociativas para la producción agrícola constituidas por las diferentes asociaciones de productores, no han operado de acuerdo a sus objetivos productivos ya que se limitan a cumplir con los requisitos mínimos que exige la ley correspondiente, detectandose que 5 no tienen operatividad siendo; Las dos asociaciones agrícolas (aguacate, hortalizas), la sociedad cooperativa agropecuaria, la sociedades de producción rural, ya que no se reúnen ni tienen un programa acordado.

Los subcomités mixtos participativos por sistema producto, se reúnen a invitación e insistencia del gobierno por conducto de la SAGAR, pero en general no son de interés para sus integrantes y por lo tanto no hay efectividad en su constitución y operación.

De las 4 restantes la figura ejidal se reúne para atender principalmente asuntos de bienestar social o cumplir con algún requisito solicitado por las diferentes instancias de gobierno que redunde en obras o servicios para la comunidad, las reuniones de balance y programación para la siembra producción y comercialización de sus cultivos no se llevan a cabo.

Las juntas locales de sanidad vegetal tienen un programa definido y se reúnen periódicamente, aunque en general a iniciativa de la SAGAR, observándose mayor interés de los productores en participar y hacer que se cumpla la ley fitosanitaria.

Las Sociedades de Solidaridad Social se integraron a iniciativa de los productores, teniendo claro sus objetivos y respetando sus estatutos y reglamento que les rige por lo que a iniciativa de ellos se reúnen, e invitan a las instancias de gobierno a participar en su desarrollo productivo fijado.

De las que no operan, en ocasiones se reúnen a convocatoria de alguna instancia del gobierno, ya sea para tratar algún programa en especial, o para divulgar alguna innovación tecnológica.

Aunque las figuras asociativas constituidas en el municipio de los cabos, están dentro del marco legal que rigen las leyes tales como ; la ley general de sociedades, ley agraria, ley de aguas nacionales, ley de sanidad vegetal, y otras que rigen el desarrollo del sector agropecuario, únicamente las sociedades de solidaridad social, se constituyeron a iniciativas de los propios productores, las demás se formaron para cumplir con requisitos que en su momento marcaron las instituciones de gobierno correspondiente.



De aquí que los reglamentos de operación, y la planeación para el trabajo y productividad, no son de interés para sus integrantes y por lo tanto no hay efectividad en su aplicación.

Las asociaciones de usuarios de las unidades de riego, se constituyeron desde 1973, es la figura que reglamenta el uso y distribución del agua de riego, por lo que es de interés para cada productor participar en las reuniones, para cumplir y hacer cumplir el reglamento de operación de la fuente de abastecimiento, dejando al margen la planeación para la producción, y comercialización, ya que cada productor realiza sus siembras, de acuerdo a sus posibilidades económicas y el tiempo de riego que le corresponde.

Por lo tanto, las asociaciones de usuarios de las unidades de riego están integrados en grupos, en torno a la explotación de un mismo aprovechamiento, y no con un objetivo productivo común.

Cabe señalar que todos los productores que integran las diferentes figuras asociativas constituidas pertenecen a alguna asociación de usuarios de las unidades de riego para el desarrollo rural.

En síntesis los productores de los Cabos en cuanto a su organización para la producción trabajan de manera autónoma y aislada.

#### Del Uso del Agua.-

El desarrollo agropecuario en Baja California sur y en especial el municipio de los CABOS, depende del abastecimiento del vital líquido "AGUA", Para el desarrollo agrícola el agua se extrae del subsuelo mediante pozos profundos y pequeñas obras de retención de aguas superficiales.



La clasificación del agua según análisis del laboratorio de la S.A.R.H. determinado en 1988 para cada uno de los aprovechamiento dio como resultado que en su mayoría son aguas de buena calidad aptas para el riego en la agricultura.

Se le clasificò de acuerdo al diagrama de L. V. Wilcox como sigue :

Agua de salinidad media con bajo contenido en sodio C3 S1.

y con sólidos disueltos totales de 800 Partes por Millón.

Las condiciones físicas y climáticas, caracterizan al municipio de los cabos por tener una vegetación del tipo semidesertico, con lluvias que no superan los 330 mm. anuales, mismas que se presentan de manera irregular, durante el periodo de agosto a septiembre y recargan las cinco cuencas hidrológicas que conforman el municipio, siendo cuatro de donde se abastecen las áreas agrícolas, que son las mas importantes por su capacidad y cobertura, misma que de acuerdo al estudio de la Comisión Nacional del Agua gerencia en Baja California Sur emitió sus respectivos balances concluyendo que no se autorizarán extracciones de agua para uso agrícola superiores a los volúmenes anuales autorizados.

De aquí el proyecto de reglamento de veda de la zona conocida con el nombre de los cabos para regular y controlar la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas subterráneas que será aplicado por un consejo del agua, integrado por representantes del sector social, privado, publico y ciudadanía en gral., proyecto que hasta 1994 no se había sometido al consejo para su aprobación.

Por lo tanto el recurso agua deberá ser bien utilizado respetando la reglamentación para la extracción, uso y destino, sin exceder del volumen de extracción autorizado.

#### **De la Infraestructura Hidroagícola.-**

Los aprovechamiento de donde se abastece de agua las diferentes áreas agrícolas que en un 85 % son pozos, tienen en operación 20 años, así como la infraestructura con la que riegan.

El 88 % de las tierras se riegan por gravedad, conduciendo el agua por canales de concreto y de tierra, teniendo tal deterioro que permite pérdidas de agua en la conducción, que de acuerdo a diferentes aforos practicados en los canales mediante el método del flotador dio como resultado que se tienen pérdidas de agua en la conducción de un 20 al 40 %, Este deterioro se acentúa por la falta de conservación y mejoramiento permanente de los canales revestidos con cemento y por la composición arenosa del suelo en los canales sin revestir.

El 12 % restante de la superficie regable cuenta con sistemas de riego con conducciones de agua por tuberías, que requieren cambio de empaques en las uniones, cambio de algunos tramos de tubería, calculándose una pérdida de hasta el 15 % por el deterioro del equipo.

Pero con todo y que los campesinos están constituidos en asociación de usuarios para la operación de la fuente de aprovechamiento del agua para riego, en la práctica no se organizan para llevar una distribución adecuada del agua con métodos de medición y planeación de los requerimientos reales de agua, de acuerdo a su disponibilidad y a la superficie que alcanzan a sembrar.

Los trabajos de rehabilitación y conservación de los sistemas de riego no los realizan de manera coordinada y permanente, por la totalidad de los integrantes de la unidad de riego, ocasionado desánimo y apatía entre los mismos campesinos para participar de manera organizada en llevar a cabo los trabajos necesarios.

Por lo anterior se ha observado que el manejo inadecuado en el uso y distribución del agua, tiene una influencia directa en la elevación de costos de los cultivos y un efecto en la producción, ya que no se aplican los riegos necesarios para el desarrollo óptimo de los cultivos y en algunos casos se desfazan de las fechas adecuadas para su siembra.

Del uso del suelo.-

Los suelos son planos y de buen drenaje, con textura predominante de migajón arenosa en un 85 % son arena migajosa un 12 % y franco y arena en un 3%, Estos porcentajes con respecto a la superficie.

El suelo dotado para uso agrícola, de acuerdo a su explotación en el municipio de los cabos, lo podemos clasificar en tres categorías ;

- I.- La superficie física .- aquella que se tiene en posesión.
- II.- La superficie regable .- aquella que con la infraestructura actual es posible regar en un momento dado.
- III.- La superficie bajo cultivo .- aquella que esta sembrada en un momento dado.

Con esas definiciones observamos que el uso actual de suelo equivale a la superficie bajo cultivo y que en el ciclo agrícola 1993 (1588 has.) correspondió al 60 % de la superficie regable.

No se descarta la posibilidad de que la superficie física también sea susceptible de siembra, siempre y cuando se cuente con la infraestructura adecuada para el riego y el volumen de dotación de agua otorgado por la comisión nacional del agua no sea rebasado; Aunque antes de pensar en ampliar hasta la superficie física, es recomendable se atienda la subutilización de la superficie regable.

En síntesis, la explotación de la tierra en cuanto a la extensión que se trabaja en cada ciclo agrícola, a nivel productor, se define como una explotación de minifundio parcelario.

Si dividimos la superficie sembrada en el año de 1993 entre los 832 usuarios tenemos como resultado que en promedio la siembra es de 1.9 has por productor considerando además que cada uno siembra diferentes cultivos en esa superficie y que no están organizados para planear sus siembras; he aquí la dificultad de ser competitivo en lo individual.

El comportamiento de la superficie sembrada en los últimos cinco años nos muestra que se ha venido incrementando, destacándose que si comparamos la superficie sembrada en 1989 con la que se sembró en 1993, las hortalizas alcanzan un incremento de 232 % y el sorgo forrajero un 300 %.

Esto nos indica que pese a la baja economía que predomina en los campesinos, y a pesar de realizar sus siembras sin coordinación con los demás productores de su grupo, ejido o zona para la planeación y concertación previa de la comercialización, han venido haciendo esfuerzos por mantenerse en actividad productiva sin alcanzar aún el crecimiento que exige el desarrollo productivo manteniendo esa inseguridad permanente en la producción y comercialización.

Mantienen la esperanza de que continúen llegando a su parcela compradores que les apoyen para la siembra y que demanden su producto con precios que obtengan ganancias, sin considerar en muchas ocasiones que el precio a que venden sus productos está por abajo del precio de mercado..

Los campesinos han venido -cambiando de cultivos por diferentes circunstancias que se les han presentado, tales como el poco margen de utilidad que dejan los cultivos básicos. Como contraste está la utilidad que dejan los cultivos hortícolas, reforzada con la participación de inversionistas particulares que aportan recursos económicos para la aplicación de algunos insumos. Este último caso se presenta en un 20 % de la superficie sembrada principalmente para el cultivo de Chile.

Lo más lamentable es que el campesino no ha encontrado la consolidación de las figuras asociativas para hacer frente a la incertidumbre en la compra de insumos, comercialización de sus productos y que les facilite hacer negociaciones con el exterior con resultados que convengan a todas las partes involucradas.

Del nivel económico.-

La principal actividad económica es la agropecuaria, ya que además de realizar sus siembras, todos cuentan con algunas cabezas de ganado bovino, que van de 4 a 20 cabezas por productor.

Los productores agrícolas de los cabos en un 83 % son del sector social o ejidatarios y el 17 % restante corresponden a pequeños propietarios, siendo en su conjunto productores clasificados por el FONDO INSTITUIDO CON RELACIÓN A LA AGRICULTURA (FIRA) DEL BANCO DE MÉXICO como P.B.I. (productores de bajos ingresos), ya que no rebasan una utilidad neta anual de mil veces el salario mínimo oficial vigente en la zona. Siendo este de 15.50 nuevos pesos por día dando como resultado que los P.B.I. no rebasen 15,500 nuevos pesos de utilidad neta por año.

Se hace hincapié que de acuerdo a estadísticas de siembra, por cada área agrícola se observa que los campesinos siembran diferentes cultivos en una superficie que no rebasan las cinco hectáreas, que divididas entre los cultivos que practican, no llegan a tener más de una hectárea por cultivo.

Las labores en cultivos básicos, frutales, y forrajes, las realizan con recursos propios

Para la siembra de hortalizas un 40 % de los productores son habilitados por diferentes instancias, desde apoyos económicos directos que reciben de futuros compradores (a la palabra), hasta créditos otorgados por el Banco de Crédito Rural gerencia LA PAZ B.C.S. (único).

En algunos casos reciben créditos por conducto de diferentes programas de gobierno como son : el crédito a la palabra para maíz y frijol, que otorga el gobierno del estado; también se da apoyo a productores selectivos bajo la modalidad del Programa de Transferencia de Tecnología, que lleva a cabo el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) para cultivos básicos, hortalizas, forrajeros y frutales.

Estos son los medios de inversión que han venido operando en las áreas agrícolas, los resultados no han sido del todo favorables para mejorar el nivel económico y productivo del agricultor, ya que han concurrido diferentes causas, tales como insuficiencia en el monto de inversión e incertidumbre en los precios de venta.

En cuanto al numero de productores que trabajaron con crédito otorgado por el Banco de Crédito Rural en el ciclo agrícola 1992/1993 fueron 45\* correspondiendo el 5 % del universo que compone el padrón de productores agrícolas del municipio de los cabos. en este renglón crediticio, únicamente tienen adeudos con BANRURAL, 25 productores, localizados en 3 ejidos ( la ribera, santa cruz, las cuevas), mismos que han generado una cartera vencida, que suma un monto total de 300 mil nuevos pesos\*.

\*fuente BANRURAL gerencia LA PAZ B.C.S.

El nivel económico de los agricultores se ha venido desarrollando a partir de cambiar la practica de siembra de cultivos tradicionales o básicos a cultivos de mayor rentabilidad como son las hortalizas, El cambio ha sido paulatino debido a que estos cultivos requieren de una mayor inversión y seguridad en la comercialización y los agricultores no cuentan con recursos propios, que les permita abatir con sus propios medios estas disyuntivas, por lo que se apoyan en forma individual con intermediarios en ventas de hortalizas, mismos que les proporcionan algunos insumos (semilla fertilizante e insecticidas) haciendo compromisos mutuos de compra venta, sin comprometer precio, y con facilidad de pago, hasta que el producto se halla vendido.

Lo poco rentable de la actividad agrícola se debe principalmente al grave deterioro económico causado por el incremento en el costo de los insumos, ya que las tiendas expendedoras se localizan en la capital del estado que dista de la cabecera municipal de los cabos 186 Kms.

De acuerdo a la forma de trabajo de los campesinos, cada uno se encarga de hacer su compras de manera individual, no siendo atractivo, realizar un viaje hasta la ciudad capital del estado a comprar insumos, para una o dos hectáreas de siembra, por lo que adquieren lo que pueden en el municipio; los paquetes tecnológicos requeridos en los diferentes cultivos no se llevan a cabo o se aplican incompletos.



De la comercialización.-

Las producciones de los cultivos, que se practican en el municipio de LOS CABOS, tales como: maíz, frijol, mango, aguacate, cítricos, tomate, chile, calabacea, sandia, sorgo forrajero, y otros cultivos con aplicación de productos químicos orgánicos, llamados comúnmente "cultivos orgánicos", tales como ; albahaca, tomate, pepino, cilantro, hierbabuena, lechuga y papaya, han tenido un buen desarrollo productivo y de productividad.

Mas sin embargo, en este punto de la cadena productiva, el campesino del municipio de los cabos tiene el mayor problema ya que no cuentan con un canal directo para llevar a cabo sus ventas, haciéndolas por conducto de intermediarios que se presentan a nivel parcela, induciendo precios que manipulan a su conveniencia.

Excepto la empresa sociedad de solidaridad social "productores orgánicos del cabo", que cuentan anticipadamente con los compromisos de compra-venta, todos los demás ejidos ofertan sus productos en el mercado local con una marcada incertidumbre, tanto en el precio como en el volumen de venta de sus productos, teniendo resultados poco favorables en la relación beneficio costo, propiciando(sucedendo) que cuando menos 30 % de las producciones se queden en campo.

Las producciones de maíz y frijol comúnmente son para autoconsumo, teniendo buena aceptación entre los ganaderos, de la región los esquimos de estos cultivos, así como el sorgo forrajero, sustentando en los ganaderos el mercado de forrajes.

En síntesis, los campesinos no cuentan con los medios, económicos, de organización y planeación que les permita ofertar o contactar compradores de sus productos bajo una concertación previa a la siembra, con perspectivas para el mercado local, fuera del municipio o del estado, por lo que las ventas de sus productos se realizan a intermediarios, de manera individual y a precios variables (siempre a la baja ) según lo establezcan los compradores.

De aquí que el campesino siempre exponga que la incertidumbre en la comercialización es el principal problema que frena la evolución productiva y el cambio en el padrón de cultivos, por aquellos que tengan mayor rentabilidad por metro cúbico de agua que se aplique y demanda en los mercados.

Sin considerar que ese problema se acentúa debido a que entre los productores no se tiene consolidada una organización que les permita ejercer planeación y concertación previa a la siembra.

#### 4.2.- Presentación de resultados

##### 4.2.1.- Alternativas que se proponen.

Para la organización y Participación del GOBIERNO.-

El desarrollo constituye un continuo proceso de cambios que se manifiestan en todos los aspectos de la vida y la conducta social.

A medida que el sistema avanza de una etapa a otra del desarrollo, surgen nuevas estructuras físicas y se modifican las antiguas.

El modelo de organización para el desarrollo productivo de pequeñas áreas agrícolas, consiste en la conjunción de productores con áreas afines en una figura asociativa legal respaldada en las sociedades mercantiles y cooperativas, que sean acordes a sus necesidades y a sus propósitos en donde participe el estado con sus programas de fomento y capitalización del campo.

Para esto, las áreas afines detectadas en el presente estudio, de acuerdo al potencial productivo, su ubicación y la semejanzas en su problemática, son las que están integradas en unidades de riego, por lo que se propone que pasen a ser, de figuras constituidas únicamente para la distribución del agua, a ser una figura asociativa con reconocimiento legal para la producción y comercialización de sus productos, así como para mantener y conservar los recursos naturales y de infraestructura. Mediante la unión de uno o mas grupos de productores que constituye una unidad de riego, o mas unidades, de la unión de un ejido o de dos o mas ejidos, etc. y partiendo de la iniciativa e interés de los propios productores, siendo ellos los que determinen su vocación productiva y seleccionen la figura que se apegue a sus requerimientos, deberán organizarse a fin de mejorar su producción y productividad.

Para ello se proponen seis áreas afines, las que se definieron tomando en consideración su cercanía geográfica, la trascendencia productiva y su similitud en la problemática social y económica y en algunas su prevalencia climática.

Áreas afines que se proponen organizar por zonas :

ZONAS	AREAS			
I	LA RIBERA	SANTA CRUZ	LAS CUEVAS	
II	SANTIAGO	AGUA CALIENTE	SAN JORGE	EL ZACATAL
	LAS CABRAS	MARTÍN CASTRO	PALO VERDAL	
III	EL RANCHITO	BOCA DE LA SIERRA	MIRAFLORES	EL POTRERO CADUAÑO
IV	LAS CASITAS	EL MARTILLO	SAN PEDRO	YENEKA
V	SAN JOSÉ			
VI	MIGRIÑO	LA CANDELARIA		

Lo anterior no es limitante para que se formen asociaciones entre áreas, si consideramos que la actividad que realizan y la situación productiva respecto al minifundio parcelario e individualismo para producir es similar en todas ellas.

#### 4.3.- Estrategia y ejercicio practicado en campo.

Para dar inicio a un sistema de organización se debe tomar como base la organización entre productores de una misma área geográfica, y dependiendo del avance en su desarrollo y participación productiva se pensara en expender la organización con la conjunción de otras áreas que les permita ser operativos en su administración y producción.

De cualquier forma que sea la unificación de esfuerzos para organizarse, ya sea productor con productor, grupo con grupo o grupos, entre ejidos o entre áreas, es importante se consideren lo siguiente;

- 1.- Que tengan definida la vocación productiva común.
- 2.- Que sea a iniciativa de los propios productores.
- 3.- Que participen únicamente los interesados.
- 4.- Que estén dispuestos a tener intereses comunes.
- 5.- Que no tengan fines políticos de partidos electorales.

De acuerdo a la situación económica productiva y social que prevalece en las diferentes zonas agrícolas, no será fácil despegar a un desarrollo productivo únicamente con la constitución de alguna figura asociativa que sea reconocida legalmente.

Por lo que para dar inicio a un proyecto productivo será necesario la participación del gobierno en sus tres niveles, mediante sus programas de inversión, financiamiento y/o de servicios, que han establecido para el campo mexicano, así como la constitución formal de una coordinación interinstitucional que sea acorde a las necesidades particulares y reales del campo con características de minifundio parcelario.

A continuación se presenta un ejercicio que trata de mostrar la estrategia para definir la organización entre productores de tres zonas afines que formaron una figura asociativa y la actividades realizadas por las instituciones del sector como participación del estado.

**\*ENSAYO PARA LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES DE LA ZONA I (La Ribera, Santa Cruz y Las Cuevas).**

Ejercicio realizado en campo donde se llevo una metodología como estrategia para organizar a los productores agrícolas con minifundio parcelario y la participación del estado, mediante un proceso de participación mutua, con la iniciativa de desarrollo económico del primero y el apoyo el de fomento a la producción del segundo.

El primer paso fue dado por el gobierno, ya que tiene el conocimiento general de la situación económica y productiva que prevalece en cada una de las áreas productoras y de los propios campesinos. sin ser limitante de que estos últimos puedan tomar la iniciativa y hacer sus propuestas de proyecto, el gobierno tendrá la función de ser en principio el enlace de definición táctica de las áreas afines que se pudieran conjuntar, además que cumplirá con su función de coordinar las acciones integradas de las diferentes instancias de gobierno, así evitaría inversiones aisladas.

Para el caso de las participaciones de los campesinos, les correspondió participar con iniciativa y decisión, así como definir el futuro que mas les interese, responsabilizandose en todo momento de los acuerdos y compromisos que adquieran.

El proceso partio de la convocatoria que hicieran los productores a diferentes reuniones donde se fue definiendo su vocación productiva, planeando sus siembras y buscando mercados consultando según sea el caso a las instancias de gobierno que para el renglón de comercialización están instituidas como Bancomext, Aserca (SAGAR), Depto de comercialización de Gno del Edo, SECOFI y de ser posible contactar mercados directos mediante inversionistas con especialidad en comercialización.

A continuación se presentan los procedimientos que se llevaron a cabo para la conjunción de una área, y la adopción por los productores de una figura asociativa legalmente reconocida, resultante de una serie de reuniones y acuerdos entre instituciones del sector agropecuario y los productores de la zonas seleccionadas, terminando en la consertación y participación de las diferentes instancias de gobierno y los productores organizados, en un proyecto productivo.



Proceso de desarrollo del trabajo elaborado :

I.- Detección del área afín.

El área se determinó mediante la homogeneización de zonas con características productivas y de desarrollo social afines, mediante un análisis técnico y social, con la participación de diferentes instituciones de gobierno a iniciativas de los propios productores, en donde estos últimos determinaron su vocación de trabajo y decidieron la figura asociativa que regirá su organización.

### LOCALIZACIÓN

Las zonas determinadas son tres, de régimen ejidal comprendida por los ejidos LAS CUEVAS, SANTA CRUZ Y LA RIBERA, Se localizan en el km. 125 La Paz - Los cabos por la carretera transpeninsular, la ubicación de las tres zonas productoras son colindantes en el tramo carretero comprendido entre el ejido las cuevas al ejido la rivera, pasando por el ejido santa cruz.

Clima semidesértico, temperatura 48.5 máxima y 2.0 mínima, con una precipitación media anual de 229.2 MM.

### Características :

Tenencia de la tierra : EJIDAL

Superficie total : 8,922-00 has.

Tipo de suelo : Migajón arenoso

Recursos Hidrológicos: Extracción de agua del subsuelo por medio del bombeo de 19 pozos profundos y 5 a cielo abierto localizados en la cuenca hidrológica de SANTIAGO.

POTENCIAL FÍSICO DISPONIBLE PARA PRODUCIR

VEJIDO	AGUA	EQUIPO	PRODUCTORES	SUPERFICIE.
LA RIBERA	1,288 MM3	12 pozos*	41 USUARIOS	271 Has
SANTA CRUZ	1,270 MM3	4 pozos	27 USUARIOS	159 Has
LAS CUEVAS	1,242 MM3	8 pozos	60 USUARIOS	211 Has.

\* 5 pozos a cielo abierto (p.c.a).

SUPERFICIE Y TIPO DE CULTIVOS QUE PRODUCEN (ciclo 1992/1993)

CULTIVO	ZONA PRODUCTORA			
	LA RIBERA	SANTA CRUZ	LAS CUEVAS	TOTAL Has.
CHILE	94	24	60	178
MAÍZ	12	24	37	73
FRIJOL	21	4	8	33
HORTALIZAS (varias)	21	10	10	41
PASTO	5	50	-	55
MANGO	-	2	-	2
suma	153	114	115	382



II.- Reunión de productores del área afin.

Por conducto del comisariado del ejido Las Cuevas se convocó a reunión a los productores de las tres zonas en mención con la asistencia de personal técnico del DDR Los Cabos de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (ahora SAGAR) con la finalidad de analizar la situación productiva y de comercialización de sus productos.

Coincidiendo los asistentes que el cultivo que mas practican es el chile, y que no aplican las técnicas necesarias para producir y buscar los canales de comercialización adecuada, y que la problemática de los tres ejidos es prácticamente similar, principalmente caracterizada por su minifundio parcelario, la falta de recursos económicos, carteras vencidas, la desorganización en la planeación productiva y en la comercialización se acentúa por la incapacidad para ofertar sus productos quedando a merced de los intermediarios.

Que compren sus cosechas a pie de su huerta, dejándoles sin oportunidad de negociación y rigiéndose los precios que entre los mismos intermediarios determinan, y en muchos casos recibiendo los pagos entre 15 y 45 días después de haberse entregado el producto.

En esa reunión se acentó un único acuerdo.

**"Constituir una figura asociativa con reconocimiento legal"**

#### **FINALIDAD DE LA ORGANIZACIÓN**

Reconocimiento por los diferentes sectores productivos públicos y privados como empresa productora.

Llevar a cabo una planeación de siembras y cultivos acordes a las demandas concertadas con anticipación en los mercados.

Coordinación con las diferentes instancias de gobierno que participan en el desarrollo agropecuario para recibir sus servicios.

III.- Reunión entre instituciones de gobierno del sector agropecuario.

La secretaria de agricultura y recursos hidráulicos por conducto del distrito de desarrollo rural de los cabos, a solicitud del comisariado del ejido Las Cuevas, llevo a acabo reunión de comité técnico distrital para analizar la situación productiva que tenían los ejidos Las Cuevas, Santa Cruz, y La Ribera, en donde participó, LA SARH hora SAGAR, FIRCO, BANRURAL, INIFAP, FONAES, CONASUPO, CNA, GOBIERNO DEL ESTADO Y GOBIERNO MUNICIPAL. mismas que analizaron las pretensiones de siembra de chile emitiendo las siguientes sugerencias ;

#### ASPECTOS TÉCNICOS.

1.- Superficie y cultivo a explotar.

##### CULTIVO .- CHILE

EJIDO	SUPERFICIE	No. PRODUCTORES
SANTA CRUZ	8.5 has	2
LA RIBERA	106.0 has.	31
LAS CUEVAS	22.0 has.	4
TOTAL	137.0 has.	37

PRODUCCIÓN DE PLANTA.- Se utilizarán los paquetes tecnológicos autorizados y avalados por el centro de investigaciones forestales agrícolas y pecuarios de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para el establecimiento y producción del cultivo de chile, bajo la supervisión del asesor técnico externo, siendo necesario la instalación de un vivero para la producción de la planta, logrando con ello seguridad en la calidad requerida para la obtención del producto, de donde se abastecerán los socios.

## PRODUCCIÓN DE FRUTO

Se deberá sembrar la superficie total programada que es de 137-00 has de chile ancho , considerando 12 ton /ha de rendimiento promedio de las zonas se estima una producción de 1,749 tons. Que seria comercializado en fresco, y para el fruto que no alcance la calidad del mercado se destinará para secado.

Para la producción de chile seco, se pretende secarlo exponiéndolo al sol de manera directa.

## MERCADO

Al consolidar la organización de productores, se logrará crear un solo canal de comercialización, teniendo mayor oportunidad en la negociación de su producto y así tener posibilidad de incrementar el margen de utilidades además que al mejorar la calidad del producto se obtendrán mejores ofertas.

Se propone realizar las ventas mediante dos vías, la primera estableciendo una ventana única en la negociación para su comercialización con los compradores tradicionales que año con año han venido comprando el producto, y la segunda mediante la búsqueda de mercados en el estado norte, y en el interior del país.

Para la producción de planta del almácigo, la venta se realizará entre los propios productores de los tres ejidos, previa consertación entre ellos para la planeación de siembras, especificando variedades, cantidades, fecha de producción y costos.

## **DISPONIBILIDAD DE INSUMOS.**

Debido a que en el Municipio no existen centros de abastos de insumos para la producción agrícola, es necesario que la sociedad adquiera en volumen la totalidad de insumos en la capital de la entidad (LA PAZ B.C.S.) disminuyendo con ello los costos de inversión.

Para llevar a cabo la inversión se deberá elaborar un análisis financiero, económico y de inversión, en el que se presente la posibilidad de mezcla de recursos económicos mediante la participación de programas de algunas instituciones de gobierno y aportación de los productores, utilizando los recursos disponibles, infraestructura, suelo y humanos.

-Para concretar lo anterior los campesinos deberán organizarse en una figura que sea reconocida legalmente.

## **IV.- Reunión entre productores e instituciones de gobierno.**

En esta reunión los campesinos expusieron sus inquietudes y determinación para organizarse así como su potencial y vocación productiva.

A Las instituciones de gobierno se les expuso que ;

**GOBIERNO DEL ESTADO y AYUNTAMIENTO** den seguimiento al desarrollo de esta empresa coordinando las acciones conjuntas con las dependencias participantes, interceder para acercar mercados seguros para la comercialización, además de crear un fondo de inversión.

FONDO INSTITUIDO CON RELACIÓN A LA AGRICULTURA, asesoramiento financiero e intervención para la adquisición de un crédito, así el establecimiento del programa de apoyo para la contratación de asesores técnicos externos y la orientación técnica para la elaboración de un proyecto productivo.

BANCO DE CRÉDITO RURAL, se reestructuren las carteras y se otorgue crédito de avío para la producción de hortalizas y les oriente para la constitución de un fondo de garantía que les permita la adquisición de créditos.

AGROASEMEX, les otorgue el aseguramiento y les oriente para la formación de un fondo de autoaseguramiento.

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRÍCOLAS Y PECUARIAS, les oriente en la elaboración y aplicación de los paquetes tecnológicos necesarios para producir las hortalizas.

LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA y LA PROCURADURÍA AGRARIA, les asesore para definir la figura asociativa, así como los trámites necesarios para formalizar la constitución de la asociación.

EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, se agilice el programa de certificación de derechos parcelarios y zonas urbanas.

LA COMISIÓN NACIONAL DE SUBSISTENCIA POPULARES, se les apoye con el programa de apoyo a la mano de obra campesina, con la distribución de despensas que han venido realizando en los últimos años.

V.- Reunión entre productores para definir su vocación productiva y decidir organizarse.

Posteriormente con la orientación de las instituciones de gobierno correspondientes, llevaron a cabo la elección de la figura asociativa, constituyéndose en SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL " ARROYO LOS POCITOS".con los objetivos siguientes ;

#### FIGURA SELECCIONADA.-

Sociedad de Solidaridad Social " ARROYO LOS POCITOS"

Se integra por 37 productores de los Ejidos: La Ribera, Santa Cruz y Las Cuevas.

#### OBJETIVOS

- \* Organización de 37 productores hortícolas.
- \* establecer un centro de comercialización.
- \* acopio de las producciones
- \* Producción de planta de chile en almácigo común.
- \* Producción de fruto (chile fresco y seco).

VI.- A invitación de los interesados se lleva acabo reunión entre productores e instituciones del sector agropecuario para darles a conocer los acuerdos de organización y de su vocación productiva.

VII.- Se elabora un perfil de proyecto por la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

VIII.- Se entrega perfil a la mesa directiva de la figura formada y esta a su vez la manda a las diferentes instancias de gobierno para su análisis y posible participación de inversión y/o financiamiento.

IX.- La figura asociativa convoca a reunión a sus integrantes y a las diferentes instancias de gobierno, para definir su participación.

X.- Las instancias de gobierno exponen su participación de acuerdo a sus programas.

llevando su propuesta de inversión para el ejercicio fiscal de 1994.

XI.- Reuniones periódicas entre los campesinos Independientemente que las instancias de gobierno participen con inversiones, los campesinos continúan trabajado en la siembra de hortalizas con la diferencia de que ahora tienen una comunicación permanente de los costos, producciones y precios que oscilan en el mercado.

Los servicios que prestan las instancias de gobierno se han facilitado, ya que tienen conocimiento claro de la vocación productiva de la zona, por lo que ahora sigue lo más importante para que esta figura despegue; la participación coordinada de las instituciones de gobierno mediante una sola dirección que coordine, supervise y evalúe las inversiones. Para lo anterior se propone que sea EL GOBIERNO DEL ESTADO el coordinador institucional.

#### **BENEFICIO SOCIAL\***

- \* Permite la cohesión entre productores de diferentes áreas
- \* Generación de empleo en el medio rural.
- \* Definición de una vía para negociar precios de venta.
- \* Obtener mejores canales de comercialización.
- \* Facilita el acceso al financiamiento e inversión.
- \* Se capitalizan las áreas productivas.
- \* Se permite el saneamiento financiero de carteras vencidas.
- \* Se logra mayor eficiencia en el uso de la infraestructura.
- \* Tecnificación de las áreas productivas.
- \* Se logran mayores beneficios con la transferencia de tecnología.
- \* Se avanza en la capacitación técnica y administrativa para los productores rurales.
- \* Se reduce el costo de los insumos al comprar en volumen.



## 5.- DISCUSION

La estrategia de organización para las zonas agrícolas con minifundio parcelario y con características sociales y económicas similares, que se propone corresponde al mismo proceso llevado a cabo en el ensayo para la organización de productores de la zona I, como resultado de recopilación de datos y expresiones de los propios campesinos, así como la consulta a diferentes obras con temas que redundan en la organización, planeación y participación Gobierno-Campesino. resultando argumentos y recomendaciones estratégicas para sacar adelante al pequeño productor de bajos ingresos llevando a la práctica la organización de una zona agrícola con los principios de que los campesinos definan la constitución de su figura asociativa que les permita planear en conjunto su producción y comercialización previa a las siembras. Bajo la perspectiva de mantener un desarrollo sostenido.

El gobierno como responsable de orientar, regular y fomentar la economía del estado, tiene un papel muy importante para que el campesino salga adelante siguiendo el patrón de planeación de proyectos con participación coordinada de todas las dependencias que proporcionan servicios a éste, para que lo hagan dirigido a proyectos integrales mediante programas de inversión y financiamiento en un mismo sentido y tiempo, concertando en todo momento la participación campesina de acuerdo a las posibilidades de éstos últimos y haciendo valer los derechos y obligaciones que por ley a ambos les compete.

Con ese orden de ideas se observa que los investigadores de la sociedad productiva que por conducto de sus obras se consultaron toman como premisa fundamental la organización campesina y la participación del gobierno.

De aquí que a continuación se mencionará la correlación entre la literatura citada con el trabajo que se presenta.

El desarrollo rural integral que expone RAANAN WEITZ, habla que la organización de los productores constituye un pre-requisito para la transformación del sector y destaca que las cooperativas a nivel aldea es un cambio esencial para la transformación de la economía agraria. Menciona también que en los países en vías de desarrollo el agricultor es aún incapaz de obtener los servicios necesarios para la transformación de su granja dado que carece de destreza, medios y poder necesario para confrontar de igual a igual a los proveedores de servicio.

Respecto a la descentralización del Gobierno, inicia su escrito diciendo que la toma de decisiones en países en vías de desarrollo es de carácter centralista, y que el poder ejecutivo tiene su asiento en la ciudad capital y cada ministro actúa en forma independiente con base a una cadena vertical de autoridad y las ideas y sugerencias originadas en el campo deben escalar todos los eslabones dentro de un ministerio no alcanzando los objetivos deseados.

Las incongruencias resultantes de la falta de coordinación de las actividades en los diferentes sectores saltan a la vista particularmente en la esfera de la planeación física.

En tales circunstancias es posible expropiar, por así decirlo, toda una área de desarrollo de manos de las diferentes dependencias gubernamentales transfiriéndolas a la responsabilidad y tutela exclusiva de una autoridad organizada para ese propósito

El autor THEODORE W. SCHULTZ en su libro La "organización de la Agricultura para el Desarrollo Económico" asume que el desarrollo económico origina ciertas tensiones y esfuerzos en el proceso de ajuste de la economía, especialmente en la agricultura, y que a pesar de haber sostenido la producción de un gran volumen de alimentos y fibras, los agricultores se han encontrado acosados por las fluctuaciones de otros sectores de la economía, por lo que no es raro que la población agrícola se haya organizado tratando de aligerar las cargas que la economía de cambio le coloca encima.

Considera también que la organización cooperativa es un medio de dar a un pequeño grupo de productores y consumidores las ventajas de las operaciones en grande escala

El autor RAINEY SCHCKELE, en su libro "Tratado de política Agrícola", dice; La organización cooperativa es un medio de dar a un pequeño grupo de productores y consumidores las ventajas de las operaciones en grande escala y mayor fuerza para defenderse en sus transacciones.

La Secretaría de la Reforma Agraria, en el libro "Ley Agraria", asienta el derecho y libertad que tienen los campesinos para asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras. También cita que al Ejecutivo Federal promoverá el desarrollo integral y equitativo del sector rural mediante el fomento de las actividades productivas y de las acciones sociales para elevar el bienestar de la población y su participación en la vida nacional.

El autor SAMUEL POHORILYLES, en el libro "Introducción a la Planificación Rural", resalta que la asimetría existente entre el crecimiento económico global y el mecanismo de distribución de sus beneficios, constituye uno de los problemas más complicados en la teoría del desarrollo.

En realidad, el problema precedente es sumamente complicado; su solución demanda un sistema de organización socio-económico que comprenda principios de eficiencia económica, decencia moral, justicia social, y administración democrática.

Dos sistemas cooperativos ya fueron desarrollados en Israel: el "Kibutz", unidad colectiva integral y el "Moshav" basado en el abastecimiento y comercialización en forma cooperativa. Este último dirigido a la unidad familiar de la aldea y es menor de 5 o 6 hectareas, y que la unidad de producción constituye parte integral de una unidad cooperativa.

Como se observa, los autores mencionados sustentan que el desarrollo del pequeño productor, de pocos recursos económicos, puede tener un pleno desenvolvimiento si adoptan la organización tipo cooperativa y si las instituciones de gobierno los atienden de manera coordinada por un solo conducto.

El trabajo que se presenta es acorde a las condiciones que actualmente y que por varios años el campesino cabeño ha venido enfrentando, de aquí que la tesis enmarca una estrategia para conocer y determinar la vocación productiva de las diferentes áreas agrícolas, dirigiéndose finalmente a la organización para que los productores definan una figura asociativa.

Que permita; a ellos y a las instituciones de gobierno llevar a cabo programas de desarrollo que lleven al productor al campo del negocio y de la empresa, facilitandosele además al gobierno cumplir con su responsabilidad.

Teniendo éste último el conocimiento en todo momento, de la vocación productiva de las áreas agrícolas, se le facilitara estar en tiempo y forma para llevar a cabo sus programaciones de inversión o financiamiento, además de la concertación con la participación campesina..

Se recomienda que sea un conducto institucional que coordine las diferentes instancias de gobierno que participen en el campo, pudiendo ser para éste caso el GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR por conducto del AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, pero sin perder la responsabilidad que le compete a cada uno de los participantes..

## 6.- CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.

Como se observo en cada uno de los puntos expuestos del diagnostico los campesinos no cuentan con un nivel económico que les permita invertir en su campo y tampoco aprovechar las programas de inversión y/o financiamiento que el gobierno actualmente esta proponiendo.

Lo que los conlleva a continuar en la improductividad y desarraigo de sus tierras.

Aunque los diferentes programas de gobierno indican que todo está a favor y para que despegue el campesino del estancamiento improductivo tan largo que ha tenido, la comparación entre la disponibilidad económica del campesino de los cabos y los lineamientos que marcan los programas( los que hacen mención de una participación económica),dan como resultado que exista una diferencia entre lo que el campesino puede participar y lo que las instituciones de gobierno le pueden apoyar, lo que genera que los programas lleguen a tener cumplimiento cuando se encaminen a productores que cuenten con capital soporte (activos fijos o económicos).

En las diferentes áreas agrícolas estudiadas se observa que prevalece la desorganización interna para la siembra y para la comercialización de la producción, provocando desconocimiento del valor de la producción y de los costos necesarios para la misma.

Los esfuerzos para producir los realizan de manera individual y con la aplicación de técnicas tradicionales acordes a su disponibilidad económica lo que limita su frontera productiva a un mínimo de explotación, teniendo como promedio la siembra desde un cuarto de hectárea hasta dos hectáreas, aún cuando su frontera en superficie alcanza hasta cuatro hectáreas promedio por productor.

Las tierras se destinan a la siembra de diferentes cultivos prevaleciendo la practica de los cultivos básicos( que de alguna manera son parte de su dieta familiar), frutales y de algunas hortalizas en las que destaca el chile y el tomate (esperanzados a tener una acertada comercialización, si es que los intermediarios traen buenos precios). Todo lo anterior circunscribe a los agricultores del municipio de los Cabos en un esquema tradicional de subdesarrollo, es decir, sin definición en su vocación productiva y por ende con la dificultad rigurosa que marcan las normas gubernamentales para recibir o ser participe de los apoyos o programas que les permita tener la capacidad de competitividad con el exterior.

Únicamente el 7 % de los ejidatarios que conforman el padrón municipal de productores, de manera organizada, (con objetivos y técnicas productivas claras) están haciendo de su practica agrícola una actividad de sustento familiar tanto económico como productivo.

Tal es el caso de aquellos que formaron la empresa PRODUCTORES DEL CABO mediante una figura de Sociedad de Solidaridad Social, dedicada a la producción de hortalizas y especias, sustentando su desarrollo en la búsqueda permanente de la ampliación de horizontes del mercado internacional de manera directa

Y si le sumamos a lo anteriormente expuesto que, la infraestructura hidroagrícola para el riego de sus tierras, data en promedio de 20 años de operación, nos permite observar el deterioro económico en la producción por la baja eficiencia (50 a 60 %) en el aprovechamiento de sus recursos, como son agua y tierra.

Los campesinos de los cabos pertenecen al grupo de productores de bajos ingresos (de acuerdo a la normativa emitida por F.I.R.A. BANCO DE MÉXICO) ya que sus utilidades no rebasan anualmente un ingreso de 1000 veces el salario mínimo en sus utilidades, además su organización para producir los esta llevando a un estancamiento y en consecuencia a un retroceso productivo.

El problema productivo de las áreas agrícolas se sustenta como lo define SAMUEL POHORYLES. en su libro "INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN RURAL", que dice lo siguiente::

"La asimetría existente entre el crecimiento económico global y el mecanismo de distribución de sus beneficios, constituye uno de los problemas mas complicados en la teoría del desarrollo. Este fenómeno encuentra una expresión singular en el crecimiento económico de áreas rurales, donde la estructura atomizada de los ejidos o grupos de trabajo como unidades de producción provoca un deterioro de los resultados económicos. De aquí la necesidad de establecer una estructura institucional socio-técnico legal capaz de constituir el fundamento y el marco para la organización de la producción agrícola.



Del marco productivo.-

Deberá haber un aprovechamiento óptimo de los recursos naturales y de su potencial productivo, mediante la explotación de ; Las siembras de cultivos con mayor relación beneficio costo y el manejo adecuado de los cultivos.

Así como también es necesario se realice el mantenimiento, la rehabilitación y/o relocalización de las obras que abastecen de agua para riego a las áreas agrícolas (pozos, manantiales, presas derivadoras, y bordos).

En cuanto a la infraestructura hidroagrícola para riego, llámese canales y tubería para conducción de agua, que abastecen el riego con aguas rodadas por gravedad, requiere se realice el cambio de sistemas de riego, del rodado, por aquellos sistemas con operación presurizada. pudiendo ser por goteo o microaspersión.

De la organización de productores.-

En tales condiciones la estructura de una figura asociativa debe de tener como plataforma la asociación para el trabajo en todas sus etapas productivas y con la supervisión y orientación, en su caso, por las instituciones de gobierno, encauzando la producción agrícola que permita compartir entre los propios productores los beneficios del desarrollo. La participación directa de los productores en el proceso de plantación y desarrollo de sus proyectos será la esencia fundamental para que se logren los objetivos deseados, ya que los proyectos nacerán a iniciativas de ellos mismos, con fundamentos de participación y necesidades acordes a sus condiciones.

De aquí que el primer paso para definir su dirección productiva estará sustentada en la organización, mediante la concepción de figuras asociativas legalmente constituidas con el reconocimiento pleno de los compromisos contraídos en su interior.

El nivel de organización permitirá, que la empresa cambie de manera positiva su status económico, con un carácter pleno de autogestión y dinamismo sobresaliente en su capacidad de producción y comercialización

Las figuras asociativas que organicen el desarrollo de una comunidad deber de ser integradas a iniciativas de sus socios, analizando y discutiendo en asamblea de los propios participantes sus ventajas y necesidades, y las instituciones deben de tomar el papel de fomentar, orientar y validar las decisiones que en materia de organización y desarrollo tomen los productores.

De la vocación productiva.-

Considerando que la agricultura abastece diferentes ramos en el mismo sector como es la ganadería y la agroindustria, la vocación productiva estará sustentada en diferentes actividades, buscando la alternancia con aquellas de mayor capacidad productiva, sin descuidar la escénica productora de cultivos con mayor productividad agronómica y económica que se desarrolle en cada lugar y bajo la siguiente política económica productiva ;

Incrementar la producción y productividad en las hortalizas, los frutales, y forrajes, y para el caso de los básicos (maíz y frijol), decremento en superficie e incremento en productividad.

**De la homogeneización de áreas.-**

**La conjunción de áreas afines con la participación de productores de dos o más zonas (unidades de riego) tendrá como objetivos :**

**Establecer proyectos productivos competitivos acordes a sus potenciales, además de que al conjuntar los resultados del trabajo les permitira, alcanzar costos de producción reales, propios al tamaño de la empresa y que comparados con los costos de inversión que actualmente están teniendo se reflejará una mayor utilidad, permitiendoles realizar compras de los insumos necesarios y cumplir con los paquetes tecnológicos recomendados para la producción, así como también estarán en posibilidades de buscar los mercados y ofertar sus productos de manera directa.**

**De la participación del gobierno y la coordinación institucional.-**

**Para llevarse al cabo en forma ágil y de manera directa en el campo los programas establecidos por el gobierno federal, deberá de realizarse una promoción permanente a todos los niveles sociales, por conducto de las áreas responsables, partiendo de la descentralización de personal hacia el campo bajo una regionalización operativa y haciendo que coincidan todas las instituciones del sector, para lograr una atención directa al campesino con respuestas inmediatas. Con esto el productor conocerá de primera mano los requisitos y expectativas de los programas, que el gobierno por conducto de cada una de las instituciones tiene la obligación de atender, así como las iniciativas de apoyo al campo que el propio gobierno emprenda.**

Mediante una coordinación institucional se analizarán en campo los proyectos productivos y de inversión en que cada una de las instituciones pueden participar, integrándose para formar un todo, sugiriendo proyectos integrales. Con esto se pretende asegurar que las obras y servicios que presta el gobierno a los campesinos, tengan fructificación y cumplan con los objetivos fijados evitando el crecimiento de las obras y servicios ociosos que comúnmente se dan al no existir una plataforma acorde a las necesidades productivas del campo y a las condiciones socioeconómicas del campesino.

La coordinación institucional deberá establecer compromisos de trabajo mediante la evaluación permanente de los proyectos emprendidos, mediante reuniones periódicas, en donde cada participante informe de los avances de gestión y los logros obtenidos con su participación, proponiendo en su caso estrategias que permitan agilizar la operación del proyecto.

El grupo interdisciplinario de coordinación institucional se formara con la participación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, Fideicomiso de riesgo compartido, Banco de Crédito rural, Fondo Instituido con relación a la Agricultura, AGROASEMEX, Secretaría de Desarrollo Social, Empresas en Solidaridad, Comisión Nacional de Subsistencias Populares, Secretaría de Reforma Agraria, Procuraduría Agraria, Nacional Financiera, y según sea el caso invitar a, Instituciones de Investigación, y de servicios que se relacionen con la actividad agrícola.

Este grupo deberá ser conjuntado a iniciativa de las instancias de los gobiernos locales, llámese estatal y/o municipal, quiénes regirán las políticas productivas de su interés, que obviamente son aquellas emanadas de las demandas de las comunidades rurales y de la economía de desarrollo que tiene el estado, aprovechando de manera integral los programas que el gobierno federal tiene para el campo.

Interaccionando los esfuerzos, técnicos, políticos y sociales, con el potencial productivo y el aprovechamiento óptimo de la riqueza natural existente, las perspectivas de desarrollo agrícola del municipio de los Cabos son positivas, ya que el crecimiento será de manera vertical, pues existen opciones productivas que el consumidor demanda, tanto nacional como extranjero.

## **7.- LITERATURA CITADA**

- 1.- WEITZ RAANAN, 1981 DESARROLLO RURAL INTEGRADO. "El Enfoque de Rojovot". 2ª edición, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México**
- 2.- SCHULTZ THEODORE W, 1974 "La organización Económica de la Agricultura" 2ª edición, Fondo de Cultura Económica. México**
- 3.- SCHCKELE RAYNEY, 1982. "Tratado de Política Agrícola" 1ª Edición 1982 Fondo de Cultura Económica. México**
- 4.- POHORYLES SAMUEL 1982 Introducción a la Planificación Rural. 2ª Edición, Centro de Estudios Cooperativos y Laborales. Jerusalén - Israel**
- 5.- SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA " LEY AGRARIA" Edición 1992 Instituto de Capacitación Agraria de La S.R.A. México**
- 6.- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA "CARTAS GEOGRÁFICAS " Edición 1980 INEGI México**
- 7.- INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFÍA ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA " CENSO DE POBLACIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR" Edición, 1993 INEGI México**
- 8.- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Gerencia en Baja California Sur "COMPORTAMIENTO DE LAS DEMANDAS DE AGUA POA 1994 "Edición 1994 C.N.A. B.C.S. México**
- 9.-COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Gerencia en Baja California Sur "REGISTROS TERMO-PLUVIOMETRICOS" Edición 1994.**
- 10.- " ESTADÍSTICAS DE PRODUCCIÓN GRÍCOLA".SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRÁULICOS DELEGACIÓN BAJA CALIFORNIA SUR DISTRITO DE DESARROLLO RURAL LOS CABOS**

## ABREVIATURAS DE LOS NOMBRES DE INSTITUCIONES DE GOBIERNO

AYTO MPAL	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
AGROASEMEX	ASEGURADORA MEXICANA AGROPECUARIA
BANRURAL	BANCO DE CREDITO RURAL
BANCOMEXT	BANCO DE COMERCIO EXTERIOR
CNA	COMISIÒN NACIONAL DEL AGUA
CONASUPO	COMISIÒN NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
FIRA	FIDEICOMISO INSTITUIDO CON RELACIÒN A LA AGRICULTURA
FIRCO	FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO
GNO EDO	GOBIERNO DEL ESTADO
INEGI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA GEOGRAFIA E HISTORIA
INIFAP	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES AGRICOLAS Y PECUARIAS
RAN	REGISTRO AGRARIO NACIONAL
SARH	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS (SAGAR 1995 Secretaria de Agricultura Ganaderia y Desarrollo Rural)
SRA	SECRETARIA DE REFORMA AGRARIA
SCT	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
ASA	AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SOP	SECRETARIA DE OBRAS PÙBLICAS DEL ESTADO